

Memoria Documental

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia



Vivir Mejor

PGR

Procuraduría General de la República



**GOBIERNO
FEDERAL**



CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

INDICE

I. Presentación.....	3
II. Fundamento legal y objetivo de la Memoria Documental.....	5
III. Antecedentes.....	6
IV. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.....	8
V. Vinculación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia 2007-2012 con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012.....	11
VI. Síntesis ejecutiva de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.....	13
VII. Acciones Realizadas.....	17
VIII. Seguimiento y Control.....	23
IX. Resultados y Beneficios Alcanzados.....	24
X. Informe final.....	27
XI. Anexo.....	28
XI.A). Anexo Fotográfico.....	29
XI.B). Acuerdos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.....	33

I. PRESENTACIÓN

Combatir a la delincuencia que amenaza la paz y la seguridad de los mexicanos, así como consolidar el Estado de Derecho, son el mayor desafío que enfrentan las instituciones que conforman la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, desde su creación hasta la actualidad.

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, es un órgano colegiado de pares, integrado por los procuradores y fiscales generales, titulares de las Instancias de Procuración de Justicia y de la Federación, en un marco de coordinación y colaboración; su conformación no supone relaciones de subordinación, por el contrario, sesiona con respeto a la soberanía nacional, con la finalidad de facilitar, generar e impulsar la coordinación entre las diversas instancias encargadas de procurar justicia, en un ambiente de corresponsabilidad, para ejecutar políticas públicas en materia de procuración de justicia, combate a la delincuencia, impunidad y corrupción, con apego irrestricto a la legislación vigente, las garantías individuales y a la soberanía nacional.

Para su funcionamiento la Conferencia se integra por los siguientes órganos:

Presidencia.

Secretariado Técnico.

Asamblea Plenaria.

Consejo de Coordinación.

Conferencias de Zona.

Comités Técnicos, Grupos Nacionales y Regionales de Especialistas.

Cada uno de estos órganos cuenta con las atribuciones que los propios Estatutos de la Conferencia les confieren.

Es así que, con el trabajo de este órgano colegiado, ha logrado convertir los retos que históricamente enfrentan las instancias de procuración de justicia del país, en oportunidades para el intercambio de experiencias, opiniones y propuestas que nutran las estrategias y acciones conjuntas para enfrentar el fenómeno delincriminal.

Con la búsqueda de nuevas leyes y la construcción de mejores instituciones, la Conferencia ha fortalecido las acciones de inteligencia e investigación que desarrollan las instituciones de procuración de justicia en México, al tiempo que se fortalecen los cuerpos policiales, ministeriales y periciales cada vez más calificados, más profesionales y mejor equipados para preservar el Estado de Derecho.

Es así que, el objetivo de la presente Memoria Documental, es dar a conocer y dejar constancia de las acciones legales, logros y resultados obtenidos durante este periodo, por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, garantizando la seguridad pública y la convivencia social dentro del territorio nacional, atendiendo los objetivos decretados por el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012 en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para combatir de manera

efectiva el crimen en todas sus expresiones y avanzar en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de procurar justicia en el país.

Lic. Napoleón Fillat Martínez

*Titular de la Coordinación de Planeación,
Desarrollo e Innovación Institucional.*

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.

La Memoria Documental, en apego y cabal cumplimiento a la normatividad establecida dentro del Estado de Derecho, ha tomado como base lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos:

1.- LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002).

2.- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION E INTEGRACION DE LIBROS BLANCOS Y DE MEMORIAS DOCUMENTALES (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011).

3.- ACUERDO PRESIDENCIAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006-2012 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011).

4.- LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 2006-2012 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012).

La Memoria Documental tiene como objetivo principal, dar a conocer las acciones y estrategias integrales obtenidas a nivel nacional, así como los logros y resultados obtenidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia dentro del periodo 2006-2012, en coadyuvancia con las instancias de procuración de justicia del territorio Nacional, atendiendo los objetivos decretados por el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012 en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en la lucha contra el crimen en todas sus expresiones.

III. ANTECEDENTES

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia surge en el contexto de dos procesos que tuvieron lugar en el país durante la década de los noventa. El impulso renovado del federalismo, como parte del esfuerzo para mejorar nuestra democracia, y de otra, la construcción del Sistema Nacional de Seguridad Pública para enfrentar el crecimiento de la delincuencia, que hemos venido padeciendo desde hace varios años.

Los procesos sociales y políticos que dieron lugar a la construcción del Estado y la nación mexicana, consolidaron al federalismo como una forma de organización del poder público en nuestro sistema republicano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige, establece al federalismo como el atributo esencial del sistema político, a partir del reconocimiento de los estados libres confederados y del municipio libre.

El fortalecimiento democrático de las últimas dos décadas se tradujo también en un pluralismo político que implicó a su vez la revitalización del espíritu federalista. En paralelo a este proceso democratizador, el Estado y la sociedad mexicana han tenido que enfrentar la creciente inseguridad pública que perturba la paz y la convivencia social.

Durante la última década del siglo pasado se hizo patente la necesidad de renovar las políticas e instituciones de seguridad y procuración de justicia. Con las modificaciones al artículo 21 constitucional quedó establecido que la seguridad pública es una función del Estado, e igualmente dispone la obligación para la Federación, las entidades federativas y municipios de coordinarse a fin de conformar un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este proceso de renovación institucional surge el antecedente histórico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En síntesis, la Conferencia retoma los avances que la revitalización del pacto federal y el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública y justicia habían alcanzado, al erigirse en el instrumento de coordinación del Estado mexicano para fortalecer el federalismo en materia de procuración de justicia, y participar en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el periodo diciembre de 2006 a noviembre de 2012, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia ha celebrado diez Asambleas Plenarias ordinarias y una extraordinaria, lo que aunado a los trabajos desarrollados por las conferencias de zonas, comités técnicos y grupos de especialistas, ha generado importantes acciones, programas y estrategias en materia de procuración de justicia, consolidándose como eje fundamental del Sistema Nacional de Procuración de Justicia.

La Procuraduría General de la República, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ha fortalecido su relación de colaboración y confianza con los Gobiernos de los Estados, a través de la suma de capacidades y el trato de pares entre

sus integrantes, lo que ha permitido la unidad de visión y definición de objetivos comunes para mejorar el actuar de las instancias de procuración de justicia en México.

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Procuración de Justicia, en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en los Estatutos de la propia Conferencia.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su Artículo 10 dispone que entre otras instancias, el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integre por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. En lo particular, los artículos 23, 24, 25 y 26 establecen su organización y las funciones que le son encomendadas.

CAPÍTULO IV

De la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Artículo 23.- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia estará integrada por los titulares de las Instituciones de Procuración de Justicia de la Federación, el Distrito Federal y los Estados, y será presidida por el Procurador General de la República.

Dicha Conferencia contará con un Secretario Técnico que será nombrado y removido por el Presidente de la misma.

Artículo 24.- El Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia podrá invitar a personas e instituciones por razón de los asuntos a tratar.

El Procurador General de Justicia Militar será invitado permanente de esta Conferencia.

Artículo 25.- Son funciones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia:

- I. Formular políticas generales de procuración de justicia, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones en la materia;
- II. Promover la coordinación y colaboración entre las Instituciones de Procuración de Justicia y las Instituciones Policiales;
- III. Formular propuestas para la integración del Programa Nacional de Procuración de Justicia y demás instrumentos programáticos relacionados con el ámbito de su competencia, así como darles seguimiento;
- IV. Formular, de conformidad con los criterios del Consejo Nacional, el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia;
- V. Elaborar propuestas de reformas legislativas y ordenamientos administrativos en materia de Procuración de Justicia;
- VI. Integrar los Comités que sean necesarios para el desempeño de sus funciones;

- VII. Emitir bases y reglas para la investigación conjunta de los delitos, de conformidad con los ordenamientos legales aplicables, así como para la realización de operativos de investigación conjuntos;
- VIII. Fijar criterios uniformes para la regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, capacitación, profesionalización, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de agentes del Ministerio Público y peritos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones aplicables;
- IX. Promover la capacitación, actualización y especialización conjunta de los miembros de las Instituciones de Procuración de Justicia, conforme al Programa Rector de Profesionalización;
- X. Promover la homologación de los procedimientos de control de confianza de los Integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XI. Promover que las legislaciones aplicables prevean un procedimiento ágil, eficaz y uniforme para la imposición de sanciones administrativas al personal de las instituciones de procuración de justicia, por incumplimiento de los deberes previstos en esta Ley y demás que se establezcan en los ordenamientos correspondientes;
- XII. Promover mecanismos de coordinación, en materia de investigación de delitos con la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública;
- XIII. Impulsar las acciones necesarias para promover la denuncia de los delitos y la participación de la comunidad en las actividades de procuración de justicia;
- XIV. Determinar las políticas y lineamientos sobre datos de procedimientos penales, juicios de amparo y otros procesos judiciales en los que intervenga el Ministerio Público, que se integren a las bases de datos que establece el presente ordenamiento;
- XV. Fijar criterios de cooperación y coordinación para la entrega de indiciados, procesados y sentenciados; el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales; el aseguramiento de bienes instrumento, objeto o producto de delitos y el desahogo de diligencias judiciales, ministeriales y periciales;
- XVI. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos y garantías reconocidas en la legislación vigente;
- XVII. Formular estrategias de coordinación en materia de combate a la corrupción, protección de personas, atención a víctimas y ofendidos de delitos;
- XVIII. Proponer programas de cooperación internacional en materia de procuración de justicia;
- XIX. Establecer lineamientos para el desahogo de procedimientos de extradición y asistencia jurídica;

XX. Promover la homologación de criterios para la regulación e instrumentación de la cadena de custodia de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso y de los instrumentos, objetos o productos del delito;

XXI. Proponer al Centro Nacional de Información, criterios para el funcionamiento de las bases de datos criminalísticos y de personal de las Instituciones de Procuración de Justicia;

XXII. Expedir sus reglas de organización y funcionamiento;

XXIII. Promover la uniformidad de criterios jurídicos, y

XXIV. Las demás que le otorga esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Artículo 26.- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se reunirá cada seis meses de manera ordinaria. El Presidente de dicha Conferencia podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario.

Por su parte, las responsabilidades de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional en su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia, se contienen en lo previsto por el artículo 89 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de julio de 2012, el cual dispone lo siguiente:

Artículo 89. Al frente de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

VII. Planear, organizar y coordinar la celebración de reuniones, en el marco de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia;

VIII. Fungir como Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de conformidad con las disposiciones aplicables;

IX. Dar continuidad al cumplimiento de los acuerdos emanados de las reuniones celebradas en el marco de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a fin de dar cumplimiento a los mismos y promover la cooperación de las procuradurías generales de justicia del país;

...

V. VINCULACIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PROGRAMA SECTORIAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2007-2012.

Los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se alinean a lo previsto en el Primer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, denominado “Estado de Derecho y Seguridad”, particularmente en lo relativo al Objetivo 5 “Combatir la Impunidad para Disminuir los Niveles de Incidencia Delictiva”, y en especial la estrategia señalada bajo el numeral 5.1., lo cual a la letra dice:

ESTRATEGIA 5.1 Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.

Por mucho, la mayor incidencia de delitos corresponde a los del orden común, cuya prevención y castigo están a cargo de las autoridades locales. Vigorosamente, y con un sentido de urgencia, se compartirán esfuerzos con los gobiernos de los estados y los municipios en el marco de los organismos que para ello existen.

Esta estrategia de corresponsabilidad será la clave para enfrentar con eficacia y contundencia a la criminalidad. En el marco de un auténtico federalismo, se deberá establecer una colaboración intensa entre los órdenes de gobierno para dar al Sistema Nacional de Seguridad Pública la dimensión y proyección que motivaron su creación. Por tanto, se establecerán mecanismos de coordinación efectiva con las autoridades de las entidades federativas y de los municipios.

Todo ello se realizará con absoluto respeto a las atribuciones de cada orden de gobierno, focalizando los esfuerzos para restablecer la seguridad pública en todo el país y fortalecer la presencia del Estado en las ciudades y poblaciones donde existe mayor inseguridad.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública se consolidará como una instancia articuladora y unificadora de todas las autoridades, del Gobierno Federal, de estados y municipios, en su esfuerzo conjunto para combatir a la criminalidad. Los esfuerzos y acciones que el gobierno realice en materia de seguridad, además de reducir los índices de delincuencia, deben verse reflejados en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad, de modo que en 2012 la mayoría de la población declare que se siente segura en su comunidad.

La Procuraduría General de la República, en el ámbito de su competencia, es la instancia coordinadora de la ejecución del Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012, y es a través de los diversos convenios de colaboración que celebra con instancias de gobierno, tales como son: las Secretarías de Gobernación (SEGOB), de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Seguridad Pública (SSP), en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que busca aplicar políticas públicas integrales en materia de prevención y procuración de justicia con el fin de Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia del Sector, para mejorar el desempeño organizacional.

Por lo que la Conferencia Nacional, en apego a lo estipulado por el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012, ha llevado a cabo reuniones con las instancias encargadas de impartir justicia para establecer los objetivos y estrategias que rigen las acciones de Gobierno para alcanzar las metas establecidas dentro del Estado de Derecho, como son Consolidar los procesos de selección, evaluación, capacitación, profesionalización y especialización de los servidores públicos responsables de la procuración de justicia; lo anterior, bajo la perspectiva de la Visión México 2030, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Para el óptimo cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y de conformidad con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012, se ha dispuesto también la creación de Comités Técnicos, encargados de realizar trabajos de investigación y preparación de opiniones, estudios o proyectos en las temáticas de interés para la Procuración de Justicia, los cuales tienen la siguiente denominación:

- Eficiencia en la Institución del Ministerio Público.
- Investigación Científica Ministerial.
- Combate a la Corrupción e Impunidad.
- Coordinación y Cooperación Nacional e Internacional.
- Fomento a la Participación Ciudadana.
- Certeza Jurídica y Respeto a los Derechos Humanos.

Lo anterior, con la finalidad de establecer un estado de Derecho y Seguridad preponderante, mediante estrategias de coordinación interinstitucional para garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia es un órgano público, colegiado, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública; encargado de generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias para el combate a la delincuencia, la investigación del delito, la seguridad jurídica, así como los demás tópicos materia de su competencia.

La Conferencia tiene la Misión de facilitar, generar e impulsar la coordinación entre las diversas instancias encargadas de procurar justicia, en un ambiente de corresponsabilidad, para ejecutar políticas públicas en materia de procuración de justicia, combate a la delincuencia, impunidad y corrupción, con apego irrestricto a la legislación vigente, a las garantías individuales y a la soberanía nacional.

La Conferencia define como su Visión la de consolidarse como el canal de estudio, análisis, promoción e implementación de acciones y estrategias integrales a nivel nacional, para fomentar una procuración de justicia efectiva y pronta, fortaleciendo la vigencia del Estado de Derecho, fomentando la cultura de la legalidad y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.

En cuanto a su estructura, la Conferencia tiene en su Asamblea Plenaria a su órgano superior de gobierno. La Asamblea se integra por el Procurador General de la República en calidad de Presidente, los Procuradores de Justicia de las entidades federativas, y como invitado permanente participa el Procurador General de Justicia Militar.

Dicho órgano colegiado sesiona semestralmente atendiendo temas que son objeto de análisis y debate abierto; también, se someten y aprueban acuerdos, mediante voto directo, personal y uninominal de los procuradores, y por mayoría de votos y los acuerdos alcanzados son de cumplimiento obligatorio para los integrantes de la Conferencia.

Para su buen funcionamiento y con fundamento en los Estatutos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ésta se integra por los siguientes órganos:

- Presidencia.- Recae en la titular de la Procuraduría General de la República.
- Secretariado Técnico.- Recae en el Titular de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República.
- Asamblea Plenaria.- La integran los procuradores y fiscales generales del país.
- Consejo de Coordinación.- Lo integran los representantes de Zona, la Presidencia y el Secretariado Técnico.

- Conferencias de Zona.- Se integran por los procuradores y fiscales generales en términos de la división geográfica en Noreste, Noroeste, Occidente, Centro y Sureste.
- Comités Técnicos, Grupos Nacionales y Regionales de Especialistas.- Son órganos técnicos facilitadores de la labor de la Asamblea y las Zonas que se integran por representantes de las procuradurías y fiscalías generales del país.

Para el tratamiento de los temas que integran la Agenda Nacional en Procuración de Justicia, los Estatutos prevén el proceso de atención siguiente:

1. El Consejo de Coordinación estructura la Agenda Nacional (artículo 34, fracción IV).
2. El Presidente anuncia ante la Asamblea, la Agenda Nacional definida por el Consejo (artículo 22, fracción VIII).
3. La Asamblea Plenaria debate los temas de la Agenda con el objeto de alcanzar los acuerdos respectivos, y en su caso, instruye el análisis y estudio temático a los Comités, Grupos Nacionales o Regionales de Especialistas (artículo 30, fracciones III y IV).
4. Los Comités o Grupos según sea el caso realizan los trabajos de investigación o estudios encomendados por la Asamblea y presentan ante las Zonas los proyectos de los trabajos encomendados para su análisis y votación (artículo 51, fracciones I y II).
5. Las Zonas analizan, avalúan y aprueban los proyectos que presenten los Comités, Grupos Nacionales y Regionales de Especialistas, y proponen a la Asamblea a través de su Representante, los temas regionales de interés (artículo 43, fracciones I y II).

Aprobados los trabajos por las Conferencias de Zona y con el visto bueno del Consejo, el Coordinador presentará a la Asamblea el proyecto final, en cumplimiento a sus instrucciones (artículo 51, fracción III).

Para fortalecer el análisis y el trabajo conjunto de las procuradurías, la Conferencia Nacional ha dispuesto la organización de las procuradurías por zonas geográficas: La Zona Noroeste, conformada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; la Zona Noreste, que abarca a Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; la Zona Centro, constituida por el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala; la Zona Occidente, integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro, la Zona Sureste, conformada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En las Reuniones de Zona el análisis de la problemática delincriminal y de la procuración de justicia se realiza desde un enfoque regional, lo que favorece la elaboración de diagnósticos y propuestas de solución de interés común para las

procuradurías que conforman las regiones, enriqueciendo así la coordinación y la colaboración interprocuradurías.

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con el apoyo de los Comités Técnicos, ha fortalecido los trabajos de investigación y preparación de opiniones, estudios o proyectos en las temáticas de interés para la Procuración de Justicia, los cuales tienen la siguiente denominación:

1. Eficiencia en la Institución del Ministerio Público.- Tiene como objetivo modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice una justicia pronta y eficaz.
2. Investigación Científica Ministerial.- Va orientada a hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.
3. Combate a la Corrupción e Impunidad.- Se orienta a consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, pero sobre todo honesta, dando prioridad a la prevención de conductas irregulares o actos ilícitos, manteniendo un combate frontal a la corrupción y procurando el abatimiento de la impunidad.
4. Coordinación y Cooperación Nacional e Internacional.- Consiste en fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía.
5. Fomento a la Participación Ciudadana.- Dicho objetivo busca alcanzar acuerdos que lleguen a traducirse en políticas públicas de procuración de justicia, eliminando así la impresión de ineficacia y de corrupción que resulta de un Ministerio Público alejado de la sociedad.
6. Certeza Jurídica y Respeto a los Derechos Humanos.- Tiene como fin asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, lo que se traduce en un mejor desempeño del Sector y una mejor procuración de justicia para la sociedad. Comprende las ramas ministerial, pericial y policial.

Durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional en su carácter de Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional impulsó la consolidación de los trabajos de este órgano colegiado.

Ha establecido como objetivo, tender puentes de acercamiento para propiciar una mayor coordinación de las áreas sustantivas de la Procuraduría General de la República con las Instituciones Gubernamentales, la vinculación con el Poder Legislativo, y la colaboración de los actores sociales involucrados.

Con el propósito de cumplir dicho objetivo, la Dirección General ha diseñado una estrategia de coordinación interinstitucional, basada en la construcción de una plataforma de relaciones con los tres órdenes de gobierno y la sociedad para que las

distintas áreas de la PGR participen y/o conduzcan la preparación y ejecución de los programas y estrategias que coadyuven a reforzar el combate a la delincuencia.

Lo anterior, derivado de los resultados obtenidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia mediante los instrumentos normativos celebrados para el debido cumplimiento de las estrategias, acciones y políticas acordadas para el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica implementada por las instancias encargadas de procurar justicia, mediante una coordinación más efectiva y una renovada relación interinstitucional respondiendo con eficacia a la demanda social, para fomentar una procuración de justicia efectiva y pronta, fortaleciendo la vigencia del Estado de Derecho, fomentando la cultura de la legalidad para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.

Es así que durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizó 205 reuniones en las que se han logrado 1,011 puntos de acuerdo.

VII. ACCIONES REALIZADAS.

Durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, los distintos órganos integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la búsqueda de acuerdos para garantizar la seguridad pública y el bienestar de los mexicanos, han celebraron 205 reuniones en las que se han logrado 1,011 puntos de acuerdo, de los cuales se presentan los más relevantes en el Anexo 2.

Las reuniones celebradas por dicha Conferencia, tuvieron como resultado lo siguiente:

No	Tipo de reunión
11	Asambleas Plenarias
23	Consejo de Coordinación.
45	Conferencias de Zona
15	Comités Técnicos.
102	Grupos Nacionales y Regionales de Especialistas.
6	Encuentro con Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia.
3	Reuniones Binacionales México - Estados Unidos.
205	TOTAL

Respecto a las Asambleas Plenarias celebradas por la Conferencia Nacional, a continuación se mencionan algunos de los temas tratados en cada una de estas, tales como son:

ASAMBLEAS PLENARIAS ORDINARIAS:

1. XVIII ASAMBLEA PLENARIA.- Celebrada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, los días 19 y 30 de marzo de 2007, donde se acordaron los temas:
 - Delincuencia Organizada
 - Fondos de Seguridad Pública (FOSEG)
 - Reformas al Sistema de Justicia Penal
 - Protocolo de Estambul
2. XIX ASAMBLEA PLENARIA.- Celebrada en Jiutepec, Morelos, los días 20 y 21 de septiembre de 2007, acordando sobre:
 - Acciones coordinadas en el combate a la Delincuencia Organizada
 - Lavado de dinero

- Piratería
 - Trata de personas
 - Medios Alternativos de Solución de Controversias
 - Colaboración con Procuradores de Justicia de los Estados Unidos de América
3. XX ASAMBLEA PLENARIA.- Celebrada en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 17 y 18 de abril de 2008, abordando temas como son:
 - Reformas al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública
 - Telefonía y Seguridad
 - Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, UMAN
 - Indicadores estratégicos de gestión en la procuración de justicia
 - Colaboración interinstitucional en trata de personas
 4. XXI ASAMBLEA PLENARIA, Celebrada en Cancún, Quintana Roo, los días 5 y 6 de marzo de 2009, acordando sobre los siguientes temas:
 - Reformas Legales
 - Actuación Ministerial
 - Acciones de Coordinación
 5. XXII ASAMBLEA PLENARIA.- Celebrada en Mérida, Yucatán, los días 20 y 21 de agosto de 2009, tratando los temas siguientes:
 - Retos en Procuración de Justicia
 - Marco Legal y Normativo
 - Ciudadanía y Rendición de Cuentas
 6. XXIII ASAMBLEA PLENARIA.- Se realizó en Ensenada, Baja California, los días 13 y 14 de mayo de 2010, conociendo de los temas siguientes:
 - Seguimiento a compromisos
 - Unificación de los cuerpos policíacos
 - Extinción de dominio
 - Telefonía y seguridad
 - Modelo de Justicia Penal Adversarial
 - Plan General de Acción en materia de Narcomenudeo
 - Frontera Sur
 - Piratería y contrabando
 - Programa rector de profesionalización en procuración de justicia

- Agenda nacional
7. XXIV ASAMBLEA PLENARIA, Celebrada en Ixtapan de la Sal, Estado de México, los días 25 y 26 de noviembre de 2010, acordando sobre los temas siguientes:
- Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro
 - Ley General contra el Secuestro
 - Atención al Fenómeno Migratorio
 - Protocolos de actuación en materia de Narcomenudeo
 - La Medida Cautelar del Arraigo
 - Servicios periciales y ciencias forenses
 - Censo Nacional en Procuración de Justicia
 - Fortalecimiento de la Figura del Ministerio Público
 - Programa Rector de Profesionalización
 - Lavado de Dinero y temas conexos
 - La pornografía infantil y la trata de personas
8. XXV ASAMBLEA PLENARIA, Celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 9 y 10 de junio de 2011, abordando los siguientes temas:
- Convenio de Colaboración Interprocuradurías
 - Fortalecimiento de la figura del Ministerio Público
 - Combate al secuestro
 - Alerta AMBER
 - Tratamiento de casos de personas desaparecidas y cadáveres no identificados
 - Medidas de protección a favor de periodistas y empresas de comunicación
 - Información de vehículos asegurados
 - Información de fallecimientos derivados de los enfrentamientos por rivalidad delincencial
 - Frontera Sur
9. XXVI ASAMBLEA PLENARIA, llevada a cabo en el puerto de Acapulco Guerrero, los días 24 y 25 de noviembre de 2011, tratando los temas siguientes:
- Actualización de instrumentos de colaboración
 - Obligaciones internacionales
 - Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Proceso Penal
 - Modificación a convenios vigentes

- Base Nacional de incidencia delictiva en carreteras
- Unidades Especializadas contra el Secuestro
- Narcomenudeo
- Investigación de ilícitos cometidos contra mujeres
- Sistema E trace
- Sistema IBIS

10. XXVII ASAMBLEA PLENARIA, celebrada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 24 y 25 de mayo de 2012, acordando sobre los siguientes temas:

- Código Procesal Penal
- Capacitación Presencial en el modelo Adversarial
- Falsificación de moneda
- Experiencias actuales en investigación ministerial
- Identificación de vehículos utilizados en diversos ilícitos
- La trata de personas
- Vinculación PROVÍCTIMA – CNPJ
- Alerta Amber
- Derechos de autor y propiedad intelectual
- Sistema IBIS
- Sistema E-trace
- Protocolo de Estambul
- Atención a los Derechos Humanos
- Instrumentos internacionales en Derechos Humanos
- Nomenclatura de Registros Nacionales de Homicidios Dolosos y Personas no Localizadas
- Procesos electorales 2012
- Búsqueda de personas no localizadas
- Centros de Operación Estratégica

ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIAS:

1. CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 11 y 12 de septiembre de 2008, mediante la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Estrategia nacional e integral contra el delito de secuestro.
 - Protocolo de actuación operativa y jurídica para la atención al delito de secuestro.
 - Análisis del marco normativo vigente en materia de secuestro.
 - Bases de Colaboración en Materia de Combate al Delito de Secuestro.

Respecto a la Asamblea Plenaria número 11, es dable mencionar que la misma será llevada a cabo en el mes de noviembre de 2012.

Durante la presente administración, la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional en su carácter de Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, impulsó la consolidación de los trabajos de este órgano colegiado, logrando reuniones con los distintos órganos integrantes de la Conferencia Nacional, donde se adoptaron puntos de acuerdo de los cuales, principalmente destacan:

Aspecto Normativo:

- Actualización a los Convenios de Colaboración en materia de Intercambio de Información de Homicidios Dolosos y Convenio de Colaboración para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en materia de Personas no localizadas.
- Actualización al Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.
- Censo Nacional en Procuración de Justicia.
- Proyecto de actualización a los Lineamientos sobre Política Criminal Ambiental.

Coordinación:

- Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo
- Tercer Encuentro entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la CWAG (Conferencia de Procuradores de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América) por sus siglas en inglés, CWAG.
- Nombramiento de los representantes de la CNPJ ante la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, que se constituyó conforme a la nueva legislación en materia de trata de personas.

- Fortalecimiento de las Unidades de Análisis con Plataforma México.
- Enlaces especializados en atención a Delitos Electorales y Trata de Personas, Falsificación de Moneda, Sistema E-trace, Protocolo de Estambul.

Tecnología Aplicada a la Información:

- Actualización del Sistema CODIS (Sistema Informático para la Base Nacional de Datos Genéticos), por sus siglas en inglés.
- Sistema e-trace (Rastreo de Armas).
- Sistema IBIS (Sistema de Identificación Balística Integrado). Por sus siglas en inglés
- Base Nacional de Personas no localizadas.
- Base Nacional de Homicidios Dolosos.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11 segundo párrafo y 18, fracciones X y XIII, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Presidencia de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, respecto a los acuerdos adoptados por los integrantes de la Conferencia, al inicio de cada sesión, deberá rendir un informe mediante el cual deberá dar a conocer los avances y resultados obtenidos por los acuerdos adoptados por las instancias encargadas de procurar de justicia en las entidades federativas del país.

Lo anterior en virtud de que los trabajos desarrollados por el colegiado de procuradores y fiscales del país son orientados al estudio y análisis de los temas que conforman la Agenda Nacional en Procuración de Justicia.

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

Entre los principales logros derivados de los acuerdos adoptados en las reuniones realizadas en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia destacan:

Aspecto Normativo

1. La modificación de los Estatutos que rigen el actuar de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 2009.
2. La celebración de diversos Convenios con los Integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, tales como son:
 - Actualización del Convenio de Colaboración Interprocuradurías.
 - Adendum al Convenio de Colaboración Interprocuradurías por el cual se le incorporan los instrumentos de colaboración en materia de justicia penal para adolescentes.
 - Convenio de Colaboración contra el Robo de Maquinaria Pesada con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, mediante el cual con el apoyo de los distribuidores de maquinaria del país, se realizará investigaciones correspondientes para una procuración de justicia pronta y efectiva.
 - Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se establecen procedimientos más eficientes para que los ministerios públicos obtengan información oportuna y expedita sobre operaciones bancarias relacionadas con investigaciones en materia de lavado de dinero.
 - Bases de Colaboración y Coordinación en materia de Recompensas, en donde se establece un esquema jurídico de recompensas que permita sumar eficazmente la colaboración ciudadana en el combate a la delincuencia organizada.
 - Convenios de Adhesión en materia de Cadena de Custodia, consistente en apoyar a los procesos de investigación ministerial, con lo cual se garantice la preservación del lugar de los hechos y/o hallazgos así como de los indicios y evidencias, manteniendo así su calidad probatoria.
 - Convenio de Colaboración en materia de Intercambio de Información respecto de Fallecimientos por presunta Rivalidad Delincuencial, con el objeto de incorporar mecanismos de identificación criminalísticos de orden genético, antropomórficos y dactilares.

- Convenio de Colaboración para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en materia de Personas no localizadas, con el objeto de incorporar mecanismos de identificación criminalísticos de orden genético, antropomórficos y dactilares.
3. Se crearon normas de Competencia Profesional y los Instrumentos de Evaluación en Justicia para Adolescentes dirigidas a los agentes del ministerio público, peritos y policía investigadora.
 4. La creación del Manual de Operaciones en materia de Vehículos Robados y Recuperados, mediante el cual, derivado del estudio del mismo, las Procuradurías de los estados establecerán su adhesión.
 5. La creación de Protocolos relativos a los siguientes temas:
 - Procedimiento de Colaboración en el Combate a la Delincuencia Organizada.
 - Protocolo Integral de Atención a Víctimas de Trata de Personas.
 - Anteproyecto de Protocolo de Transición al sistema de justicia penal adversarial.
 - Anteproyecto de protocolo de actuación en materia de justicia penal para adolescentes.
 - Protocolos de Actuación en Materia de Narcomenudeo, dirigidos a normar los Centros de Operaciones Estratégica (COE), las compras controladas y los mecanismos de intercambio de información.
 - Protocolo de Cadena de Custodia.
 - Protocolo de Intercambio de información y procedimiento de devolución en materia de vehículos asegurados con denuncia de robo.
 6. Respecto a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se acordaron los siguientes puntos:
 - Homologación de Procesos y Criterios de Evaluación en Procuración de Justicia conforme a lo previsto por la Ley, para poder valorar la capacidad de atención considerando las evaluaciones de ingreso así como al personal en activo.
 - Modelo de Programa Rector de Profesionalización para guiar la profesionalización de los servidores públicos de las instituciones de procuración de justicia mediante el fortalecimiento de competencias profesionales, que favorezcan su desarrollo integral y el desempeño ético y eficaz.
 - Método para la instrumentación del modelo previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de Servicio de Carrera.

- 7.** Se crearon Indicadores consistentes en lo siguiente:
 - Modelo Integral del Desempeño Institucional, sustentado en indicadores de gestión en procuración de justicia.
 - Censo Nacional en Procuración de Justicia.
- 8.** Se Exhortó al Congreso de la Unión con la finalidad de que pueda expedir normas de carácter general en materia de trata de personas y explotación de seres humanos.
- 9.** Se suscribió la Carta Compromiso de Permanencia la cual busca fomentar la integración de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro, estableciendo la permanencia del personal que la integra y el cual cumpla con el perfil idóneo fomentando su especialización.
- 10.** Se crearon los Lineamientos Generales para la estandarización de las investigaciones de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, violación de mujeres y homicidio de mujeres por razones de género.

Instrumentos jurídicos, que actualmente se encuentran vigentes y permiten llevar a cabo las colaboraciones entre las instancias integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Cabe señalar que los resultados de la Conferencia, son políticas nacionales e instrumentos de coordinación para generar cohesión y homogeneidad en las acciones y esfuerzos que realizan los procuradores y fiscales del país.

X. INFORME FINAL

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, como fue explicado con anterioridad, es un órgano colegiado de pares, integrado por los procuradores y fiscales generales, titulares de las Instancias de Procuración de Justicia de las entidades federativas y de la Federación, y los cuales, en un marco de coordinación y colaboración, su conformación no supone relaciones de subordinación, por el contrario, sesiona con respeto a la soberanía nacional.

La Conferencia tiene como finalidad el facilitar, generar e impulsar la coordinación entre las diversas instancias encargadas de procurar justicia, en un ambiente de corresponsabilidad, para ejecutar políticas públicas en materia de procuración de justicia, combate a la delincuencia, impunidad y corrupción, con apego irrestricto a la legislación vigente, las garantías individuales y a la soberanía nacional.

Es por lo cual que, el tratamiento de los temas que se desahogan en la Conferencia son procesos cíclicos y no se agotan en una sesión, por el contrario se enriquecen con las aportaciones de los especialistas técnicos, las Conferencias de Zona, el Consejo de Coordinación y la Asamblea Plenaria.

Los resultados de la Conferencia son políticas nacionales e instrumentos de coordinación para generar cohesión y homogeneidad en las acciones y esfuerzos que realizan los procuradores y fiscales del país.

Asimismo, es necesario señalar que en cada Asamblea Plenaria se derivan acuerdos de carácter obligatorio en temas que fueron previamente analizados por sus integrantes a través de las conferencias de Zona y los órganos técnicos.

La aprobación de un punto de acuerdo supone un seguimiento previo a los rubros temáticos que componen la agenda nacional, al ser incorporados en los programas de trabajo de cada órgano integrante de la Conferencia.

Los proyectos que trascienden a la Asamblea Plenaria, se valoran con las aportaciones que emitan los procuradores y fiscales generales con la finalidad de enriquecer los proyectos. Sin embargo, es preciso indicar que los proyectos ya cuentan con el aval de las instancias que integran los órganos que los presentan, por ello, no en todas las ocasiones se cuenta con aportación específica de cada uno de los integrantes de la Conferencia.

No hay que olvidar que Constitucionalmente la figura del Ministerio Público ha tenido, tiene y tendrá como función principal, además de ser el representante de la sociedad, el de ser persecutor del delito; por tanto, los programas y proyectos de la Conferencia radican en profundizar la atención al fenómeno delictivo frente a nuevas variantes de ejecución, así como en potenciar las capacidades de las instituciones de procuración de justicia a través de mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre los encargados de la procuración de justicia.

Mtro. Jorge Nader Kuri

Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional

XI. Anexos

- XI.A). Anexo Fotográfico.....
- XI.B). Acuerdos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.....

XI.A). ANEXO FOTOGRÁFICO:

Por su importancia, se presenta una galería fotográfica de las Asambleas Plenarias de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia realizadas durante el Periodo de diciembre de 2006 a mayo de 2012.



XVIII Asamblea Plenaria.
San Luis Potosí, SLP.
29 y 30 de marzo de 2007.

XIX Asamblea Plenaria.
Jiutepec, Morelos.
20 y 21 de septiembre de 2007.



XX Asamblea Plenaria.
Villahermosa, Tabasco.
17 y 18 de abril de 2008.

Sesión Extraordinaria.
Monterrey, Nuevo León.
11 y 12 de septiembre de 2008.



XXI Asamblea Plenaria.
Cancún, Quintana Roo.
5 y 6 de marzo de 2009.

XXII Asamblea Plenaria.
Mérida, Yucatán.
20 y 21 de agosto de 2009.





XXIII Asamblea Plenaria.
Ensenada, Baja California.
13 y 14 de mayo de 2010.

XXIV Asamblea Plenaria.
Ixtapan de la Sal, Estado de México.
25 y 26 de noviembre de 2010.



XXV Asamblea Plenaria.
Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.
9 y 10 de junio de 2011.

XXVI Asamblea Plenaria.
Acapulco, Guerrero.
24 y 25 de noviembre de 2011.



XXVII Asamblea Plenaria.
Monterrey, Nuevo León.
24 y 25 de mayo de 2012.

**XI.B). Acuerdos de la Conferencia
Nacional de Procuración de Justicia:**

**1ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO**

Puebla Puebla
3 de febrero de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Manual de operación en materia de vehículos robados.
SEGUNDO. Acciones conjuntas en el combate al robo de vehículos.
TERCERO. Robo de maquinaria pesada.

**1ª REUNIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE POLICÍA JUDICIAL Y/O
MINISTERIAL, ZONA CENTRO**

Puebla, Puebla
16 de febrero de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Operativos conjuntos contra el robo de vehículos.

**REUNIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE POLICÍA JUDICIAL Y/O MINISTERIAL,
ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Manzanillo, Colima
19 de febrero de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Delito de extorsión telefónica.
SEGUNDO. Estrategias en materia de homicidios dolosos.
TERCERO. Base de datos en robo de vehículos robados y recuperados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
CUARTO. Intercambio de información.

**6ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Manzanillo, Colima
20 de febrero de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Programa regional de prevención del delito.

SEGUNDO. Intercambio de información.
TERCERO. Operativos regionales conjuntos.

**3ª REUNIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Morelia, Michoacán
1 de marzo de 2007

A C U E R D O S

PRIMERA. Difusión.
SEGUNDO. Participación Ciudadana.
TERCERO. Acciones Regionales.
CUARTO. Imagen.
QUINTO. Programas de capacitación.
SEXTO. Ensayos de prevención

5ª REUNION DEL CONSEJO DE COORDINACION

México, Distrito Federal
12 de marzo de 2007

A C U E R D O S

ÚNICO.- El orden del día de la XVIII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se integrará con los rubros temáticos definidos en la presente reunión, mismos que se establecen en el **ANEXO I**, el cual forma parte integrante del presente documento.

ANEXO I

XVIII CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

RUBROS TEMÁTICOS

1. DELINCUENCIA ORGANIZADA
2. REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FOSEG).
4. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

**REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONAS NOROESTE Y NORESTE**

Ensenada, Baja California
19 y 20 de marzo de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Unidad Mixta de Inteligencia Regional.
SEGUNDO. Unidad Modelo de Investigación Policial.
TERCERO. Control vehicular, información pericial y actualización legislativa.

CUARTO. Indicadores de gestión.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XVIII ASAMBLEA PLENARIA**

San Luis Potosí, San Luis Potosí
19 y 30 de marzo de 2007

A C U E R D O S

CNPJ/XVIII/01/2007. Delincuencia Organizada.

CNPJ/XVIII/02/2007. FOSEG.

CNPJ/XVIII/03/2007. Reformas al Sistema de Justicia Penal.

CNPJ/XVIII/04/2007. Protocolo de Estambul.

CNPJ/XVIII/05/2007. Manual de operaciones en materia de vehículos robados y recuperados.

CNPJ/XVIII/06/2007. Convenio de Colaboración.

**1ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONA SUR-SURESTE**

Cancún, Quintana Roo
13 de abril de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. De la Coordinación de la Zona Sur Sureste.

SEGUNDO. Protocolo de Colaboración para el Combate a la Delincuencia

TERCERO. Agenda Regional de Trabajo.

**4ª REUNIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Guanajuato, Guanajuato
13 de abril de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Presupuesto.

SEGUNDO. Convenio de Colaboración con las empresas de PEPSICO INTERNACIONAL (PEPSI, SABRITAS, GAMESA y GATORADE).

TERCERO. Acciones Regionales.

CUARTO. Ensayos de Prevención del Delito.

**REUNIÓN NACIONAL DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA**

**“Protocolo de Colaboración para
Combatir la Delincuencia Organizada”**

México, Distrito Federal
19 de abril de 2007

A C U E R D O S

ÚNICO. Protocolo de Colaboración para Combatir la Delincuencia Organizada.

Conclusiones Generales del Foro Nacional en Materia de Narcomenudeo

México, Distrito Federal
24, 25 y 26 de mayo de 2007

A C U E R D O S

1. Todas y cada una de las dependencias locales y federales participantes en el foro, coincidieron en la importancia de combatir al narcomenudeo y en la necesidad de sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta.
2. Desarrollar una política criminal sólida, integral y eficaz, que reconozca las propuestas de combate al crimen organizado derivadas de los tratados internacionales firmados y ratificados por México.
3. Fortalecer el ámbito preventivo del uso de drogas ilícitas en todos los sectores sociales y familiares, a partir de campañas que fortalezcan los vínculos y los valores familiares a escala nacional.
4. Convocar a las instituciones y actores sociales con la finalidad de impulsar políticas públicas unificadas y no aisladas, para sumar esfuerzos armonizados en todo el país.
5. Asignar los recursos destinados al narcomenudeo.
6. Impulsar campañas nacionales de concientización de tipo social y familiar, a través de medios de comunicación.
7. Capacitar de forma integral y con instrumentos de vanguardia a los operadores jurídicos, cuerpos policiales, periciales y ministeriales en materia de prevención, detección y persecución del narcomenudeo.
8. Desarrollar medidas encaminadas a transparentar la información financiera reservada.
9. Combatir el tráfico de armas en nuestras fronteras.
10. Analizar las propuestas implementadas por la Federación, los Estados y el Distrito Federal en contra del narcomenudeo.
11. Realizar un convenio entre la Procuraduría General de la República y las Procuradurías de las entidades del país, con la finalidad de que se tenga acceso

al trabajo que realizan las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y lograr acuerdos de transparencia.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACION

México, Distrito Federal

31 de mayo de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se propondrá la creación de un Secretariado Técnico Conjunto entre la Comisión Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

SEGUNDO.- En materia de delitos forestales y en particular la tala clandestina, las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de México y Michoacán, en coordinación con la Fiscalía de Chiapas, se harán cargo de integrar las propuestas del resto de los Procuradores integrantes de la Conferencia Nacional, con lo que formularán una ponencia que será presentada en el Encuentro Nacional.

TERCERO.- Respecto del tema de medidas cautelares propuesto por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se acuerda que el Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional le solicitará definir los alcances que se pretenden, lo cual se informará a los Procuradores Generales de Justicia representantes de Zona.

CUARTO.- La Procuraduría General de la República, expondrá el tema de la Reforma Legal en Materia de Narcomenudeo, donde se explicará su contenido y alcances donde se entregará una copia del dictamen elaborado por las Comisiones del Senado.

QUINTO.- Se acuerda formular una ponencia en el tema de Justicia Penal para Adolescentes que será presentada en el Encuentro por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Procurador General de Justicia de Nuevo León.

SEXTO.- Acordamos presentar una declaración conjunta en materia de Delincuencia Organizada y reformas al Sistema de Justicia Penal, cuyo texto será propuesto por la Procuraduría General de la República.

REUNION DE REPRESENTANTES DE ZONA DE DIRECTORES DE SERVICIOS PERICIALES

México, Distrito Federal

18 de junio de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Se acuerda que la 14ª Reunión Nacional prevista a celebrarse en el Estado de Campeche, se realice con fecha tentativa el 12 y 13 de julio de 2007, cuya

confirmación se determinará previo acuerdo y ajustes en las agendas de los CC. Procurador General de la República y Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Los asistentes aprueban los temas y propuesta de expositores, para el desarrollo de la 14ª Reunión Nacional de Directores de Servicios Periciales, siendo:

TERCERO. Se acuerda que el Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia formule la convocatoria a los participantes, así como emitir la invitación a los expositores de la 14ª Reunión Nacional de Directores de Servicios Periciales.

VII ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA

Ixtapan de la Sal, Estado de México
21 y 22 de junio de 2007

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

PRIMERO.- Los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y los Procuradores Generales de Justicia de los Estados y de la República acordamos el establecimiento de un Secretariado Técnico Conjunto, que se constituya como el órgano de trabajo que dé seguimiento a los compromisos de coordinación y colaboración adquiridos por las instancias de procuración e impartición de justicia, a través de los Secretariados Técnicos de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

SEGUNDO.- Los Presidentes de Tribunales de Justicia y Procuradores Generales de Justicia de los Estados y de la República coincidimos en la importancia de que las reformas legales en materia de narcomenudeo.

TERCERO.- Los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y los Procuradores Generales de Justicia de los Estados y de la República solicitamos se expidan las leyes que ordena el artículo 18 constitucional, y coincidimos en la necesidad de sustituir el actual modelo de atención para menores infractores, por un sistema que de manera seria y decidida proteja los bienes que salvaguarda el derecho penal pero que, al mismo tiempo, respete los derechos de la infancia y de la adolescencia, en congruencia con las garantías establecidas en favor de los adultos. Nos pronunciamos por la creación, fortalecimiento y consolidación de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en prevención del delito, procuración e impartición de justicia y readaptación para adolescentes en el ámbito federal, los Estados y en el Distrito Federal.

CUARTO.- En virtud de los graves efectos que ha causado la tala ilegal de nuestros recursos forestales en la calidad del medio ambiente, coincidimos en la necesidad de prestar una especial atención a la procuración e impartición de justicia en materia

ambiental, para lo cual consideramos importante fortalecer la coordinación y colaboración institucional, la sensibilización y capacitación de los servidores públicos, la homologación de las legislaciones locales, el desarrollo de programas sociales dirigidos a las comunidades forestales, y el reforzamiento de los operativos conjuntos para combatir a la delincuencia organizada responsable de la depredación de nuestros bosques.

QUINTO.- Convencidos de que los procedimientos autocompositivos constituyen medios rápidos, eficaces y económicos que preservan la relación entre las personas en controversia, propician acercamientos y arreglos que acercan posturas encontradas, establecen responsabilidades recíprocas y permiten la reparación del daño a la víctima, los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y los Procuradores Generales de Justicia de los Estados y de la República, nos pronunciamos por impulsar la adopción de mecanismos de justicia restaurativa, de conciliación, de mediación y otras formas de solución alternativa de controversias. Para ello, nos proponemos desarrollar la capacitación, certificación, enseñanza y coordinación del personal dedicado a las tareas de procuración e impartición de justicia, así como de su difusión entre la sociedad que hoy nos demanda una justicia creíble, pronta y expedita.

SEXTO.- El Encuentro toma conocimiento respecto de la propuesta formulada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para consolidar los mecanismos de comunicación y cooperación entre las instancias de procuración e impartición de justicia, y en particular, para aquellas diligencias realizadas en materia de cateos y cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Para conocer y discutir los avances en el proceso legislativo del paquete de reformas de seguridad y justicia, resulta oportuno que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a través de sus representaciones de zona, realicen un acercamiento con el Senado de la República.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ESTUDIO DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA ZONA SUR-SURESTE

Tapachula, Chiapas
3 de julio de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Se tiene por instalado el grupo de trabajo de las Procuradurías Generales de Justicia de la Zona Sur.

SEGUNDO. Se instruye al Secretariado Técnico del Grupo de Trabajo para desarrollar una primera etapa con el objetivo de preparar un guión con la temática básica para el diagnóstico de la problemática de los estados de la región sur-sureste y de la frontera sur del país, en materia de seguridad y procuración de justicia.

14ª REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE SERVICIOS PERICIALES

Campeche, Campeche
12 y 13 de julio de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Relación con el Poder Judicial y los Servicios Periciales.

SEGUNDO. Programa de Capacitación y Profesionalización para Peritos (Certificación laboral de peritos).

TERCERO. Bases de datos genética y la conveniencia creación en México.

CUARTO. Sistemas IBIS y AFIS

QUINTO. Protocolo de autopsia.

SEXTO. Grupo de Balística.

REUNIÓN ANUAL DE CONFERENCE OF WESTERN ATTORNEYS GENERAL CWAG

Anaheim, California
22 y 25 de julio de 2007

En la presente reunión se generaron acercamientos estratégicos de alta dirección, previos a la integración de acuerdos que generen interés de manera global ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lo anterior acorde a las atribuciones del Secretariado Técnico de este órgano colegiado.

2ª REUNIÓN DE DIRECTORES DE INFORMÁTICA DE PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA

Querétaro, Querétaro
10 de agosto de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Mecanismo para el intercambio de información.

SEGUNDO. Formatos de entrada y salida de información.

TERCERO. Incidencia delictiva.

CUARTO. Base de Datos de Colaboraciones y Exhortos.

6ª REUNION DEL CONSEJO DE COORDINACION

México, Distrito Federal
16 de agosto de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se acuerda que el Programa General de la XIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, contemple un rubro para dar a conocer los avances obtenidos en el cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea Plenaria anterior, el Encuentro con Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia del País y la Reunión Nacional de Municipios.

SEGUNDO.- Los Procuradores Representantes de Zona consultarán a las Procuradurías integrantes de su Región, respecto de la posibilidad de invitar a los Delegados Estatales de la Procuraduría General de la República para que asistan a la XIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

TERCERO.- Los participantes acordamos el contenido temático, los ponentes y la secuencia para su desarrollo durante la XIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

CUARTO.- Se acuerda incluir dentro de la agenda de trabajo un acercamiento con los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, así como con la Delegación de la Conferencia de Procuradores de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América, para lo cual se instruye al Secretariado Técnico para realizar las invitaciones correspondientes.

QUINTO.- En caso de existir comentarios o la propuesta de algún otro tema relevante para incluirlo en la agenda de trabajo, se acuerda que éstos se remitan al Secretariado Técnico de la CNPJ durante la próxima semana.

2ª REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE HOMOLOGACIÓN, EFICIENCIA, COBERTURA Y RESPUESTA

México, Distrito Federal
17 de agosto de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Instrumentos de colaboración en materia de justicia penal para adolescentes.

SEGUNDO.- Base de datos en materia de genética.

REUNIÓN PREVIA AL ENCUENTRO CON LEGISLADORES

México, Distrito Federal
28 de agosto de 2007

A C U E R D O S

En la presente reunión se generaron acercamientos estratégicos de alta dirección, previos a la integración de acuerdos que generen interés de manera global ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lo anterior acorde a las atribuciones del Secretariado Técnico de este órgano colegiado.

ENCUENTRO CON LEGISLADORES

México, Distrito Federal
29 de agosto de 2007

A C U E R D O S

En la presente reunión se generaron acercamientos estratégicos de alta dirección, previos a la integración de acuerdos que generen interés de manera global ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lo anterior acorde a las atribuciones del Secretariado Técnico de este órgano colegiado.

**REUNION DE REPRESENTANTES DE ZONA DE DIRECTORES DE SERVICIOS
PERICIALES**

México, Distrito Federal
31 de agosto de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Base de datos en materia de genética.

SEGUNDO. Agenda de trabajo

**7ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Guanajuato, Guanajuato
12 de septiembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Reuniones Conjuntas.

SEGUNDA. Reunión Regional.

TERCERO. Representante de Zona.

**2ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONAS NOROESTE Y NORESTE**

Monterrey, Nuevo León
14 de septiembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Esquema jurídico de recompensas.

SEGUNDO.- Lavado de dinero.

TERCERO.- Rehabilitación de adictos.

CUARTO.- Unidad Mixta de Inteligencia Regional (UMIR).

QUINTO.- Extorsión telefónica.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XIX ASAMBLEA PLENARIA**

Jiutepec, Morelos
20 y 21 de septiembre de 2007

A C U E R D O S

CNPJ/XIX/01/2007. Seguimiento de compromisos y acuerdos.

CNPJ/XIX/02/2007. Acciones coordinadas en el combate a la delincuencia organizada.

CNPJ/XIX/03/2007. Lavado de dinero.

CNPJ/XIX/04/2007. Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CNPJ/XIX/05/2007. Piratería.

CNPJ/XIX/06/2007. Trata de personas.

CNPJ/XIX/07/2007. Medios Alternativos de Solución de Controversias.

CNPJ/XIX/08/2007. Colaboración con Procuradores de Justicia de los Estados Unidos de América.

3ª REUNIÓN DE DIRECTORES DE INFORMÁTICA DE PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA

Cuernavaca, Morelos
28 de septiembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Diagnóstico Regional.

SEGUNDO. Bases de Datos Nacionales.

TERCERO. Base de Datos de Colaboración y Exhortos.

CUARTO. Base de datos de Dibujo Fisonómico Descriptivo.

1ª REUNIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE

Querétaro, Querétaro
4 de octubre de 2007

C O N C L U S I O N E S

Los titulares de los Órganos de Control Interno de las Procuradurías Generales de Justicia de la Zona Centro Occidente y de la Procuraduría General de la República, nos pronunciamos por compartir nuestras experiencias de éxito en la instrumentación de mecanismos de supervisión, control y evaluación aplicados a la actuación ministerial, así como desarrollar un esquema de colaboración y coordinación interinstitucional en esta materia, para fortalecer a las instancias de procuración de justicia en un actuar apegado a la legalidad, eficiente, profesional, transparente y plenamente respetuoso de los derechos humanos, que permita recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

En atención a los acuerdos alcanzados por el Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su XIX Asamblea, nos comprometemos a participar activamente en las acciones que se instrumenten a través del Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción, y en particular durante la próxima Reunión Nacional de Visitadores y Órganos Homólogos de las Procuradurías Generales de Justicia del país.

**REUNIÓN EJECUTIVA PARA EL ANÁLISIS
A LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**

México, Distrito Federal
15 de octubre de 2007

A C U E R D O S

ÚNICO. Para dar seguimiento a los trabajos, acordamos realizar a la brevedad, una segunda reunión en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, donde se invite a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, así como a la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, solicitará al Coordinador de Comité Técnico de Homologación, Eficiencia, Cobertura y Respuesta, agregar el tema de Identificación Biométrica a la agenda de temas que desarrollarán en su próxima sesión, para dar inicio al análisis y estudio del marco jurídico y administrativo necesario que permita adoptar este tipo de mecanismos a nivel Nacional.

**3ª REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE HOMOLOGACIÓN, EFICIENCIA,
COBERTURA Y RESPUESTA**

México, Distrito Federal
22 de octubre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Integración de los Grupos de Trabajo.

SEGUNDO.- Mecanismos de Identificación Biométrica.

TERCERO.- Indicadores de Gestión.

**2ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO**

México, Distrito Federal
25 de octubre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Intercambio y consulta de información-.

SEGUNDO.- Información de los más buscados.

TERCERO.- Logotipo regional.

CUARTO.- Sistemas de control interno.

**9ª REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE
COMBATE A LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN**

Monterrey, Nuevo León
7 de noviembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Plan de acción para el combate a la corrupción.

SEGUNDO. Base de Datos de Servidores Públicos dados de baja o sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas (RESEPU).

TERCERO. Reunión Nacional de Visitadores u Órganos Homólogos.

4ª REUNIÓN DE DIRECTORES DE INFORMÁTICA DE LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA ZONA CENTRO Y CENTRO-OCCIDENTE

Pachuca, Hidalgo
13 de noviembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Intercambio de Información entre Procuradurías.

SEGUNDO. Marco Normativo.

TERCERO. Convenio Específico de Intercambio de Información.

CUARTO. Requisitos Nacionales.

QUINTO. Reuniones de Zona.

SEXTO. Base de Datos de estudio Fisonómico.

REUNIÓN NACIONAL DE VISITADORES Y ÓRGANOS HOMÓLOGOS DE LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DEL PAÍS

Guadalupe, Zacatecas
20 de noviembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO.- Modelo de control.

SEGUNDO.- Modelo de estructura básica de las Visitadurías Generales u Órganos Homólogos.

TERCERO.- Mandamientos Judiciales.

CUARTO.- Directorio.

QUINTO.- Conductas delictivas recurrentes.

SEXTO.- Compromisos adoptados por el Comité Técnico de Combate a la Corrupción.-

SÉPTIMO.- Adendum al Convenio de Colaboración en materia de intercambio de información.

OCTAVO.- Registro de Servidores Públicos Dados de Baja o Sujetos Investigación por Actos de Corrupción o Conductas Ilícitas (RESEPU).

CONCLUSIÓN

Con los acuerdos alcanzados en esta Primera Reunión Nacional de Visitadores Generales u Órganos Homólogos pretendemos que la sociedad recobre la confianza en las instituciones de procuración de justicia, a través del fomento de la participación ciudadana lo que permitirá generar una estructura de la denuncia y de esta manera participar efectivamente en el mejoramiento las Visitadurías Generales u Órganos Homólogos como instancias técnicas de vigilancia, superando así la antigua concepción de ser órganos persecutores de la actuación ministerial.

8ª REUNIÓN DEL GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANALISIS ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

Guanajuato, Guanajuato
23 de noviembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Bases de Colaboración para el Combate al Delito de Secuestro.

SEGUNDO. Esquema de coordinación y operación.

TERCERO. Información para el combate al delito de secuestro.

CUARTO. Investigación del delito de secuestro.

QUINTO. Acciones de prevención.

21ª REUNIÓN NACIONAL DE POLICÍA JUDICIAL O MINISTERIAL

Puebla, Puebla
27 de noviembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Coordinación y Colaboración

SEGUNDO. Base de dibujo fisonómico y descriptivo.

TERCERO. Operatividad con la Policía Federal Preventiva.

CUARTO. Extorsión Telefónica.

QUINTO. Intercambio de Información.

SEXTO. Representantes de Zona.

2ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA ZONA SUR-SURESTE

Hecelchakan, Campeche
6 de diciembre de 2007

A C U E R D O S

PRIMERO. Coordinación de la zona Sur-Sureste.

SEGUNDO. Mecanismos de identificación biométrica.

TERCERO. Diagnóstico Regional.

CUARTO. Reunión en Guatemala.

QUINTO. Representante de Zona.

**REUNIÓN REGIONAL DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO
DE LAS PROCURADURÍAS DE LA ZONA CENTRO**

Querétaro, Querétaro
7 y 8 de febrero de 2008

A C U E R D O S

PRIMERO. Indicadores de Gestión

SEGUNDO. Profesionalización.

TERCERO. Reconocimiento.

**12ª REUNIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA
Y TELECOMUNICACIONES EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Aguascalientes, Aguascalientes
14 de febrero de 2008

A C U E R D O S

PRIMERO.- Intercambio de Información.

SEGUNDO.- Plataforma México.

TERCERO.- Registros Nacionales.

CUARTO.- Intercambio de experiencias.

QUINTO.- Mecanismos de intercomunicación.

SEXTO.- Redefinición del Grupo de Trabajo de Informática, Estadística y Telecomunicaciones.

7ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACION

México, Distrito Federal
18 de febrero de 2008

A C U E R D O S

PRIMERO. AGENDA 2008.-

SEGUNDO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

TERCERO. XX ASAMBLEA PLENARIA.

CUARTO. FORO BINACIONAL MÉXICO-E.E.U.A.

QUINTO. ACCIONES DE COORDINACIÓN.

**COMIDA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

México, Distrito Federal
18 de febrero de 2008

En la presente reunión se generaron acercamientos estratégicos de alta dirección, previos a la integración de acuerdos que generen interés de manera global ante la

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lo anterior acorde a las atribuciones del Secretariado Técnico de este órgano colegiado.

**3ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONA SUR-SURESTE**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas
25 de febrero de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Sistemas de consulta global e identificación biométrica.

SEGUNDO. Mejoras tecnológicas en la procuración de justicia.

TERCERO. Acciones coordinadas en la región.

**1ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO 2008**

Valle de Bravo, Estado de México
29 de febrero al 1 de marzo de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Extorsión Telefónica.-

SEGUNDO.- Acciones coordinadas en el combate al Secuestro.-

TERCERO.- Telefonía y seguridad.-

CUARTO.- Sistema de apoyo para débiles visuales en materia de procuración de justicia.

QUINTO.- Mecanismos de control del actuar ministerial.

SEXTO.- Reformas constitucionales en materia penal.

SÉPTIMO.- Código de Ética.

**ENCUENTRO DE PROCURADORES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE MÉXICO Y LA CONFERENCIA DE
PROCURADORES DE JUSTICIA DEL OESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA**

Phoenix, Arizona
10, 11 y 12 de marzo de 2008

CONCLUSIONES

Para los Estados Unidos de América y para México es indispensable afianzar la unidad de esfuerzos para garantizar mejores condiciones de seguridad y de procuración de justicia en nuestras respectivas naciones.

Los integrantes de la Conferencia de Procuradores del Oeste de los Estados Unidos de América y los Procuradores de Justicia de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en México, compartimos la posibilidad de establecer un procedimiento unificado

para combatir el crimen organizado que afecta a nuestros países en las siguientes áreas:

- Lavado de dinero
- Tráfico de armas
- Tráfico de drogas
- Tráfico de personas y trata de personas.

8ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
26 de marzo de 2008

ACUERDOS

ÚNICO.- La agenda de la XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se integrará con los rubros temáticos que han sido acordados en la presente reunión, mismos que se señalan en el **ANEXO I**, el cual forma parte integrante del presente documento.

ANEXO I XX ASAMBLEA PLENARIA RUBROS TEMÁTICOS

1. Reforma al Sistema de Justicia Penal.
2. Delincuencia Organizada.
3. Secuestro y Extorsión Telefónica.

REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO PARA EL COMBATE AL DELITO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

México, Distrito Federal
27 de marzo de 2008

ACUERDO

ÚNICO.- Los participantes de la reunión para el estudio de la Extorsión Telefónica consideramos que derivado del análisis y el intercambio de opiniones de las propuestas de reformas formuladas por las Procuradurías participantes y la General de la República, relativas a la actuación del Ministerio Público en la investigación de los delitos de secuestro y extorsión telefónica, y una vez conocido el planteamiento de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y los puntos críticos en estos ilícitos, coincidimos que para el cumplimiento a lo instruido por los Procuradores Generales de Justicia en su primera reunión Regional 2008, y a efecto de instrumentar una ruta crítica para definir los elementos normativos y tecnológicos que permitan al Ministerio Público contar con mayores elementos en el combate al ilícito de extorsión telefónica, es

necesario continuar con el análisis y estudio del fenómeno en una próxima reunión de trabajo a realizarse el lunes treinta y uno de marzo a las diez treinta horas, en las instalaciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

8ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE

Nuevo Vallarta, Nayarit
1 de abril de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Acciones Coordinadas en el Combate al Secuestro.

SEGUNDA. Control de la telefonía celular.

TERCERO. Fraude por suplantación de personas.

CUARTO. Representación de la Zona Centro Occidente.

FORO SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA PENAL 2008

Querétaro, Querétaro
4 de abril de 2008

CONCLUSIONES

Tema: Flagrancia:

Se establece como tema de preocupación el que las legislaturas deben definir qué se debe entender por el término “inmediato”; qué es “autoridad más cercana”, así como la forma y los medios en los que se aceptará el “registro de la detención”; apoyándose con los organismos que serán encargados de aplicar la ley, o conocedores de los términos jurídicos.

Tema: Cateo.

El Poder Judicial debe designar a los juzgadores que actuarán como “jueces de control” para atender las solicitudes de cateo, medidas cautelares y estructura de investigación, esto a partir de la entrada en vigencia de la Ley. Las leyes orgánicas de los poderes judiciales deben reformarse estableciendo facultades y deberes de los jueces de control y sus responsabilidades.

Tema: Aportación voluntaria de comunicaciones privadas. (Grabación de comunicaciones particulares).

La ley secundaria deberá atender los límites del deber de confidencialidad, para los casos en los que se deba preponderar o priorizar la seguridad ciudadana; es decir que ésta última prevalezca sobre los intereses secundarios.

Tema: Intervención inmediata de comunicaciones privadas.

En las leyes secundarias debe en primer término, establecerse la figura de juez de control, y en segundo, puntualizarse los procedimientos mediante los cuales se pedirá y

se resolverá sobre el obsequio de la medida, con motivación y fundamentación, cuidando la proporcionalidad, esto es, que la medida sea aplicada atendiendo la naturaleza del delito. Tema: Mecanismos alternos de solución de conflictos.

Tema: Arraigo en fuero común.

El arraigo puede seguir siendo utilizado por las entidades federativas, únicamente para los casos de delitos graves; ello, una vez que inicie la vigencia de la reforma constitucional.

Tema: Estándar de prueba para orden de aprehensión.

Las procuradurías deben asumir una participación activa e inmediata para hacer un análisis cuidadoso y exhaustivo, para que en las legislaciones secundarias se prevean los supuestos relativos al estándar de la prueba; precisarse los términos relacionados, como el de “probabilidad”, e implementar una capacitación especializada sobre el tema de preparación de la prueba; pues toda prueba debe ser ofrecida y desahogada ante el órgano judicial.

Tema: Jueces de control.

Las procuradurías deben pugnar por la unificación de criterios, consensuados y científicos, a ser contemplados en la elaboración de las leyes secundarias para determinar la naturaleza jurídica y las funciones de la figura de juez de control; así como establecer el catalogo de medidas que requieran control judicial y que éstas sean las mínimas, respetando las que de antemano ya establece la Constitución; de tal forma que se puedan instaurar figuras externas que permitan un mejor seguimiento del procedimiento, respetando siempre los derechos del inculgado.

Tema: Auto de vinculación.-

Los presentes se postulan porque en la elaboración de las leyes secundarias, se debe ser preciso en la cita y definición de los conceptos dogmáticos contemplados en la reforma constitucional; paralelamente, establecer los esquemas de capacitación que garanticen su conocimiento y aplicación en los procedimientos.

Tema: Prisión preventiva.

Se concluye que la figura de vinculación a proceso, no implica obligatoriamente la imposición de la prisión preventiva. Al momento de la elaboración de las leyes secundarias, deben atenderse con claridad los nuevos conceptos a ser aplicados conforme a la reforma; así como los casos en los que se posibilite la aplicación de la prisión preventiva; finalmente, estudiar y ampliar la gama de las medidas cautelares que permitan garantizar la presencia del imputado en el juicio, así como aquellas que se requieran para la protección de víctimas y testigos; cuidando los aspectos establecidos en el artículo 16 Constitucional.

Tema: Proceso penal acusatorio oral.

De la reforma al artículo 20 Constitucional emana todo el nuevo sistema penal, que para su plena aplicación deben destacarse los recursos humanos, materiales y financieros que serán necesarios para implementarlo; atender no sólo a lo que es la

legislación adjetiva o sustantiva; sino la infraestructura inmobiliaria, tecnológica y humana, de tal suerte que todo lo que se obtenga en la investigación pueda sustentarse ante el juez, respetando todas las garantías constitucionales.

Tema: Principios generales.

Los presentes se pronuncian respecto que debe tomarse en consideración los conceptos de capacitación, con la fortaleza normativa que se requiere implementar para hacer realidad el cumplimiento de los principios plasmados y que permitan al Ministerio Público tener acceso a información privilegiada (fiduciaria, bancaria, etc.), para la comprobación del delito.

Temas: Derechos de toda persona imputada y del ofendido.-

Las leyes secundarias deben precisar exhaustivamente, tanto en el ámbito federal como local, los derechos de las personas imputadas y de las víctimas; así como comprender los procedimientos para poder hacerlos efectivos procesalmente, aunados a los procedimientos en los cuales se presentarán y resolverán los medios de impugnación, respetando los principios que rigen la reforma constitucional.

Tema: Investigación de delitos.

Las procuradurías deben participar activamente en las reformas de las leyes secundarias, en cada ámbito de gobierno, a fin de pugnar por que las funciones de la policía investigadora tengan bien establecidos sus alcances y límites, evitando invada esferas competenciales del Ministerio Público, para lo cual se debe ser muy cuidadoso en la redacción de las facultades que a cada uno impera, pues el Ministerio Público tendrá el mando de todas las policías de los tres niveles de gobierno, como director jurídico de la investigación, lo que de antemano implica un nuevo modelo de Ministerio Público.

Tema: Acción penal privada.-

Las procuradurías deben hacer hincapié en que en las legislaciones secundarias, se definan los delitos en donde sea procedente la acción penal privada, teniéndose como parámetro el que concede la misma reforma constitucional respecto a que sean aquellos en donde no se contravenga el interés general.

Tema: Criterio de oportunidad.

Los criterios de oportunidad permiten a la autoridad para que en determinados casos y bajo determinadas circunstancias no se ejercite acción penal; por lo tanto, la importancia de que en las legislaciones secundarias deben contemplar las bases, los parámetros, las condiciones y los requisitos que deben reunirse para poder ser aplicables a un caso en concreto, delimitando sus efectos al momento en el que un asunto en específico sea culminado por la aplicación de un criterio de oportunidad y que esta conclusión pueda ser impugnada.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Tema: Definición de principios y características bases de la seguridad pública.

La función de seguridad pública tendrá como finalidad la prevención de los delitos, su investigación y persecución, a cargo del Ministerio Público como coordinador de esos esfuerzos y con el auxilio de los policías de los tres niveles de gobierno.

Tema: Régimen laboral especial y sistema complementario de seguridad social.

Los agentes del Ministerio Público y las instituciones policiales son obligadas a someterse a una capacitación, una certificación, pero no se aprecia que se incluya a los peritos, debiéndose pugnar porque se contemplen, al ser parte de la columna vertebral de la investigación; máxime si sí se les contempla en cuestiones de índole de seguridad social.

DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Tema: Ejecución de pena.

Para operar la reforma constitucional en materia de reinserción, debe gestionarse la canalización de los recursos de origen federal, pues aquellos sujetos sentenciados por delitos del orden federal purgarán la pena de prisión en centros estatales.

Tema: Centro de alta seguridad.

Es necesario que se implemente y adecue la tecnología en los centros penitenciarios, ser muy racional respecto a como se restringirá la comunicación en éstos.

Tema: Prisión preventiva.

La mesa ya se pronunció sobre la necesidad de que en las leyes secundarias deben precisarse los conceptos de libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Tema: Suspensión de la prescripción.

Indudablemente, la reforma privilegia la investigación en aras a que este tipo de delitos de delincuencia organizada no queden impunes, circunstancia que impera en los temas de reserva de los datos del acusador y la figura de la prueba anticipada.

Tema: Facultad de legislar.

La mesa se pronuncia respecto a que este tema es el área de oportunidad para que las procuradurías pugnen por que el delito de homicidio sea contemplado en el catalogo de delitos respecto de los cuales debe legislar el Congreso.

Tema: Extinción de dominio.

De igual forma que el tema precedente, esta es un área de oportunidad para que se contemple al delito de homicidio en relación a la delincuencia organizada, y le sea aplicable esta figura de extinción de dominio.

9ª REUNIÓN DEL GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANALISIS ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

Hermosillo, Sonora
4 de abril de 2008

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Seguimiento al cumplimiento de acuerdos.
SEGUNDO.- Agenda temática del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro.
TERCERO.- Intercambio de información estadística.
CUARTO.- Telefonía y seguridad.
QUINTO.- Unidades Antisecuestros y Capacitación Operativa.

**4ª REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE HOMOLOGACIÓN, EFICIENCIA,
COBERTURA Y RESPUESTA**

México, Distrito Federal
7 de abril de 2008

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Instalación de los Grupos de Trabajo.
SEGUNDO.- Delitos federales cometidos por adolescentes.

**REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE ZONA DEL PROGRAMA NACIONAL PARA
COMBTIR EL ROBO DE VEHÍCULOS**

México, Distrito Federal
9 de abril de 2008

ACUERDOS

- PRIMERO.-**Agenda Nacional
SEGUNDO. Manual de Operación
TERCERO Invitación
CUARTO Reunión Nacional.

**3ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONAS NORESTE Y NOROESTE**

Los Cabos, Baja California Sur
11 de abril de 2008

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Acciones coordinadas en el combate al delito de Secuestro.
SEGUNDO.- Blindaje del Estado.
TERCERO.- Unidades Mixtas de Inteligencia Regional, UMIR.
CUARTO.- Reforma al Sistema de Justicia Penal.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XX ASAMBLEA PLENARIA**

Villahermosa, Tabasco
17 y 18 de abril de 2008

ACUERDOS

- CNPJ/XX/01/2008.** Reformas al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública.
CNPJ/XX/02/2008. Delincuencia Organizada.
CNPJ/XX/03/2008. Telefonía y Seguridad.
CNPJ/XX/04/2008. Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, UMAN.
CNPJ/XX/05/2008. Recursos presupuestales para la procuración de justicia.
CNPJ/XX/06/2008. Indicadores estratégicos de gestión en la procuración de justicia.
CNPJ/XX/07/2008. Registro de Servidores Públicos dados de baja o sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas (RESEPU).
CNPJ/XX/08/2008. Rehabilitación de adictos.
CNPJ/XX/09/2008. Colaboración interinstitucional en trata de personas.
CNPJ/XX/10/2008. Base de datos de genética.
CNPJ/XX/11/2008. Asuntos generales.

REUNION DE REPRESENTANTES DE ZONA DE DIRECTORES DE SERVICIOS PERICIALES

México, Distrito Federal
13 de mayo de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Acordamos que la agenda incluya los siguientes rubros temáticos:

1. Exposición de resultados del Grupo Nacional de Servicios Periciales.
2. Nuevos proyectos del SNSP.
3. Informe del cumplimiento a los compromisos (AFIS / IBIS / VOZ / BIOMETRÍA).
4. Capacitación y certificación pericial.
5. Preservación de la Escena del Crimen.
6. Avances del Grupo de Trabajo en Balística tendiente a generar la Base Nacional de Huella Balística.
7. Base de datos de genética.
8. La prueba pericial en el marco de la reforma al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública.
9. Actuación del Perito en el Juicio Oral.
10. Propuesta de formato para generar el Estado de Fuerza Pericial a nivel Nacional.

SEGUNDO.- Aspectos logísticos.

REUNIÓN NACIONAL PARA LA INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA MEDIANTE ANSI/NIST-ITL 2007

México, Distrito Federal
15 y 16 de mayo de 2008

CONCLUSIONES

Conscientes de la importancia de incorporar los adelantos tecnológicos a la investigación criminalística para fundamentar debidamente las actuaciones ministeriales para contar con instrumentos y sistemas homologados que faciliten la colaboración y el intercambio de información entre las procuradurías, el Grupo de Especialistas de Información, Estadística y Telecomunicaciones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en cumplimiento a lo instruido por la Asamblea Plenaria de Procuradores, hemos iniciado el análisis y estudios para la definición de estándares tecnológicos en materia de identificación biométrica que permitan la intercomunicación entre las instancias de procuración de justicia del país.

REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

México, Distrito Federal
27 de mayo de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Grupo de Trabajo.

SEGUNDO. Programa de Especialización y Certificación.

TERCERO. Calendario de sesiones.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
5 de junio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Reformas al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública.

SEGUNDO. Temas para el VIII Encuentro Nacional.-

- a) La Reforma al Sistema de Justicia Penal.
- b) Fortalezas y debilidades en la instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua, Nuevo León y Oaxaca.
- c) La Reforma Integral al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chihuahua.
- d) Medios alternativos de solución de controversias.
- e) La justicia para adolescentes.
- f) Necesidades presupuestales para la instrumentación de la Reforma.
- g) Visión conjunta de los retos para la instrumentación de la Reforma, pronunciamiento conjunto de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE DELITOS AMBIENTALES

México, Distrito Federal
6 de junio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Grupo de Trabajo para el Análisis y Estudio sobre Delitos Ambientales.
SEGUNDO. Diagnóstico Integral sobre Delitos Ambientales.
TERCERO. Programa de Trabajo.

1er SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE GENÉTICA FORENSE

Cuernavaca, Morelos
9 y 10 de junio de 2008

CONCLUSIÓN

ÚNICA.- Los integrantes del Simposium reconocieron la necesidad de generar una base de datos de genética a nivel nacional, por tanto se pronuncian para determinar un manual de genética forense de aplicación nacional, estándares y marcadores en la realización de muestras genéticas a fin de homologar los estudios genéticos, para lograr el intercambio de información a nivel nacional.

Se hace mención especial en relación al Convenio de Colaboración de asesoría entre la Universidad de Granada España y el Estado de Morelos, por ser una herramienta necesaria para el establecimiento del laboratorio de genética forense en esa entidad.

2ª REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO PARA EL COMBATE AL DELITO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

México, Distrito Federal
11 de junio de 2008

ACUERDO

ÚNICO. El Grupo de Estudio para el Combate al Delito de Extorsión Telefónica aprueba en lo general el programa de trabajo analizado y acordamos iniciar las acciones en él contenidas para atender el mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA REDEFINICIÓN DE LAS UMAN

México, Distrito Federal
16 de junio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia nacional para el combate al Narcomenudeo.
SEGUNDO. Diagnóstico Nacional.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE APOYO

**A LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL
AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

México, Distrito Federal
23 de junio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Instalación de la Comisión.

SEGUNDO. Metodología de Trabajo.

**15ª REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES
DE SERVICIOS PERICIALES**

Tampico, Tamaulipas
8 y 9 de julio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Seguimiento de acuerdos.

SEGUNDO.- Relación de los Servicios Periciales con el Poder Judicial.

TERCERO.- Proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUARTO.- La prueba pericial en el marco de la Reforma del Sistema de Justicia Penal.

QUINTO.- Farmacodependencia.

SEXTO.- Grupo de balística.

SÉPTIMO.- Base Nacional de Datos Genéticos.

OCTAVO.- Capacitación y certificación pericial.

NOVENO.- Estado de fuerza pericial.

DÉCIMO.- Asuntos Generales.

**REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE TRATA DE PERSONAS**

Apizaco, Tlaxcala
11 de julio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Grupo de Trabajo para el Análisis y Estudio sobre Trata de Personas.

SEGUNDO. Objetivo general y agenda temática.

Para la exitosa consecución de nuestro objetivo general, se definen los siguientes ejes específicos de análisis:

PREVENCIÓN DEL DELITO.

1. Diseño de políticas públicas para la atención integral de la trata de personas.
2. Campañas de promoción y difusión tendientes a concientizar a la sociedad sobre la gravedad del problema y comunicar las acciones que las autoridades realizan en el combate de este ilícito.

3. Auspiciar la armonización legislativa en materia de trata de personas, invitando a las entidades que aún no legislan sobre el tema a hacerlo con prontitud.
4. Involucrar a las autoridades administrativas federales, estatales y municipales en el combate integral a la trata de personas.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO.

1. Establecer un banco de datos nacional en materia de trata de personas.
2. Promover la capacitación en la materia, del personal ministerial, pericial y de la policía de investigación.
3. Colaborar en las investigaciones que sobre el delito de trata de personas inician las procuradurías, para lo cual cada una de las instancias de procuración de justicia del país designará un funcionario de enlace.
4. Investigar y perseguir, además de la trata de personas, los delitos conexos a ella, tales como lenocinio, turismo sexual, corrupción de menores, pornografía infantil, lavado de dinero, entre otros.
5. Acreditar y demandar la reparación del daño.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

1. Promover la existencia de personal capacitado en la atención a víctimas del delito de trata de personas.
2. Ubicar a la víctima como el centro de toda la actividad ministerial, con el objeto de apoyarla y protegerla.
3. Generar un Protocolo Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas.

2ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO 2008

Pachuca, Hidalgo
18 de julio de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Propuestas regionales.

SEGUNDO. Estudios y análisis jurídicos.

TERCERO.- Diálogo con los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia.

9ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE

Jocotepec, Jalisco
8 de agosto de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Propuestas regionales.

SEGUNDO. Fraude y extorsión telefónica.

COMISIÓN DE APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN

**DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL
AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
MESA DE TRABAJO
REFORMA A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA FEDERAL Y LOCAL**

México, Distrito Federal
11 de agosto de 2008

CONCLUSIONES

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a través de la Comisión de Apoyo a la Instrumentación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, continúa con el estudio y análisis de los puntos que se deberán afrontar para garantizar la adecuada instrumentación y adopción de estas nuevas prácticas.

Las conclusiones alcanzadas permitirán al Secretariado Técnico de la Conferencia integrar las memorias y el texto final de conclusiones y recomendaciones que se difundirán a los integrantes de éste órgano colegiado.

La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia acuerda convocar a la celebración de una Asamblea Extraordinaria para analizar el tema del combate al Secuestro, sesión que se realizará en un término no mayor de quince días posteriores a la realización del VIII Encuentro Nacional, valorando la posibilidad de convocar a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

**VIII ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
Y PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA**

Chihuahua, Chihuahua
22 y 23 de agosto de 2008

CONCLUSIONES

Los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y los Procuradores Generales de Justicia de la República reunidos en nuestro Octavo Encuentro Nacional en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, reconocemos y asumimos cabalmente nuestra responsabilidad para que el Estado mexicano ofrezca una respuesta contundente al justo reclamo de la sociedad mexicana de poner freno a la inseguridad, la violencia, la impunidad y la corrupción que hoy día atenta contra la vida, la libertad y el patrimonio de los mexicanos y la estabilidad de las instituciones.

Nuestro reto es responder con eficacia y determinación a las demandas de la comunidad nacional de seguridad, justicia y vigencia plena del Estado de Derecho. Nuestro compromiso es redoblar nuestros esfuerzos, sumar voluntades e intensificar nuestro trabajo.

REUNIÓN DE TRABAJO PGR - SSP

México, Distrito Federal
1 de septiembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Sesión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.-

Se acuerda conformar la agenda de trabajo de la Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a realizarse los próximos 11 y 12 de septiembre, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

Cocoyoc, Morelos
5 de septiembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Sesión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

SEGUNDO. Equipos de trabajo.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Monterrey, Nuevo León
11 y 12 de septiembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia nacional e integral contra el delito de secuestro.

SEGUNDO. Protocolo de actuación operativa y jurídica para la atención al delito de secuestro.

TERCERO. Análisis del marco normativo vigente en materia de secuestro.

CUARTO. Bases de Colaboración en Materia de Combate al Delito de Secuestro.

9ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
6 de octubre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- El Consejo de Coordinación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia define que la agenda de la XXI Asamblea Plenaria se integrará inicialmente con los rubros temáticos de:

- a. Seguimiento de compromisos.
- b. Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

- c. Suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- d. Programa de especialización y certificación en materia de Justicia Penal para Adolescentes.

SEGUNDO.- La XXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, tendrá verificativo previo acuerdo del Consejo de Coordinación valorando los avances alcanzados en los temas que integran la propuesta de agenda de trabajo.

**REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES**

Monterrey, Nuevo León
17 de octubre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO.- Normas Técnicas e Instrumentos de Evaluación.

SEGUNDO.- Prueba Piloto.

TERCERO. Grupo de Especialistas.

CUARTO. Reconocimiento.

**4ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONAS NORESTE Y NOROESTE**

Durango, Durango
5 de noviembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

SEGUNDO.- Avances en la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

TERCERO.- Acciones en apoyo a la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

**10ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO - OCCIDENTE**

Zacatecas, Zacatecas
14 de noviembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

SEGUNDO.- Avances en la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

TERCERO.- Acciones en apoyo a la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

**6ª REUNIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL
DE PREVENCIÓN DEL DELITO ZONA CENTRO-OCCIDENTE**

Guanajuato, Guanajuato
21 de noviembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Seguimiento de compromisos.

SEGUNDO. Intercambio de experiencias.

TERCERO. Acciones de coordinación.

**ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Guanajuato, Guanajuato
27 y 28 de noviembre de 2008

CONCLUSIONES

PRIMERA. Especialización

SEGUNDA. Marco Jurídico

TERCERA. Actuaciones.

CUARTA. Atención Integral e Interinstitucional

**3ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO 2008**

Yautepec, Morelos
2 de diciembre de 2008

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

SEGUNDO.- Avances en la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

TERCERO.- Acciones en apoyo a la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

**REUNION DE REPRESENTANTES DE ZONA DE DIRECTORES DE SERVICIOS
PERICIALES**

México, Distrito Federal
13 de enero de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Para la realización de la 16ª Reunión Nacional de Directores de Servicios Periciales, los Representantes de Zona de Servicios Periciales acordamos que la agenda a desahogar incluya los siguientes rubros temáticos:

1. Informe de avances en los proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (AFIS / IBIS / IDENTIFICACIÓN DE VOZ Y FACIAL / FOTOGRAFÍA FORENSE).
2. La Teoría del Caso en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
3. Reformas legales en materia de Narcomenudeo.
4. Avances del Grupo de Balística.
5. Base Nacional de Datos Genéticos.
6. Avances del Anteproyecto de Ley de Base de Datos Mexicana en materia de Genética.
7. Capacitación y Certificación Pericial.
8. Cadena de Custodia.

SEGUNDO.- Aspectos logísticos.

TERCERO. Cumplimiento de compromisos.

4ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA ZONA SUR-SURESTE

Villahermosa, Tabasco

16 de enero de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

SEGUNDO.- Avances en la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

TERCERO.- Acciones en apoyo a la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

16ª REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE SERVICIOS PERICIALES

Cuernavaca, Morelos

28, 29 y 30 de enero de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Reformas legales en materia de Narcomenudeo.

SEGUNDO. Intercambio de experiencias.

TERCERO. Proyectos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUARTO. Comité Nacional de Especialistas en Balística, CONEBAL.

QUINTO. Anteproyecto de Ley de Base de Datos en Materia de Genética.

SEXTO. Base Nacional de Datos Genéticos.

SÉPTIMO. La Teoría del caso en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

OCTAVO. Capacitación y certificación pericial.

NOVENO. Cadena de custodia.

DÉCIMO. Juicios orales.

10ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal

16 de febrero de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Agenda Temática de la XXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

El Consejo de Coordinación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia aprueba el contenido temático a desahogar en la vigésimo primera Asamblea Plenaria, el cual consistirá en desahogar los siguientes rubros:

- Delincuencia organizada.
- Reformas legales y normativas.
- Actuación ministerial.
- Acciones de Coordinación.

SEGUNDO.- Aspectos logísticos.

En forma paralela a la Asamblea Plenaria, se acuerda realizar una Sesión de Asesores o Especialistas para la atención, análisis y estudio específico de algunos de los temas y compromisos que derivan de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el análisis soporte del paquete legislativo en discusión en el H. Congreso de la Unión, así como el análisis de los Indicadores estratégicos de gestión en la procuración de justicia, la propuesta de Modificación de los Estatutos de la Conferencia, y finalmente la propuesta de Curso del Procedimiento de Extradición, Asistencia Jurídica Internacional y Análisis Jurídico Internacional, para lo cual cada uno de los integrantes de la Conferencia se hará acompañar de dos funcionarios con los perfiles correspondientes.

2ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE DELITOS AMBIENTALES

México, Distrito Federal

23 de febrero de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Diagnóstico Integral sobre Delitos Ambientales.

SEGUNDO. Capacitación.

TERCERO. Coordinación y Colaboración.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XXI ASAMBLEA PLENARIA**

Cancún, Quintana Roo
5 y 6 de marzo de 2009

ACUERDOS

CNPJ/XXI/01/2009. Delincuencia Organizada.

CNPJ/XXI/02/2009. Reformas Legales.

CNPJ/XXI/03/2009. Actuación Ministerial.

CNPJ/XXI/04/2009. Acciones de Coordinación.

**SEGUNDO ENCUENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES**

Querétaro, Querétaro
26 y 27 de marzo de 2009

CONCLUSIONES

Las instituciones especializadas que participamos en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, en el Distrito Federal, así como la Procuraduría General de la República, reunidos en este Segundo Encuentro Regional en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, reiteramos nuestro compromiso para que el Estado mexicano ofrezca a sus gobernados una justicia restaurativa, integral e incluyente para los adolescentes que han realizado conductas constitutivas de delito y una atención efectiva de la víctima.

**REUNIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS
EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

México, Distrito Federal
23 de abril de 2009

ACUERDOS

ÚNICO.- Programas Tipo por Especialidad en Justicia para Adolescentes.

Con la finalidad de construir las bases que sustente el Sistema de Justicia para Adolescentes en México, y en atención al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en su XXI Asamblea Plenaria, este Grupo Nacional de Expertos en materia de Justicia para Adolescentes aprobamos en lo general el contenido de los Programas Tipo por Especialidad en Justicia para Adolescentes, y asumimos el compromiso de emitir comentarios y aportaciones en lo particular a más tardar el cuatro de mayo de 2009, remitiéndolas a la Procuraduría General de la República.

11ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal

28 de abril de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Encuentro de Procuradores de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de México y de la Conferencia de Procuradores de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América.

Para dar seguimiento a los compromisos y conclusiones alcanzados en nuestro primer Encuentro, en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia proponemos como rubros temáticos de interés que sean incorporados en la Agenda del Encuentro de Idaho los siguientes:

- Tráfico de armas.
- Narcomenudeo.
- Mecanismos de capacitación.
- Tráfico de drogas.
- La PGR en el Extranjero.

SEGUNDO.- XXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

12ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal

26 de mayo de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento de acuerdos de la 11ª Sesión.

SEGUNDO.- Agenda Temática de las Reuniones de Zona.

10ª REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMBATE A LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN

México, Distrito Federal

9 de junio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional para el Combate a la Corrupción en el Sistema de Procuración de Justicia.

SEGUNDO. Reuniones Nacionales de Visitadurías y Órganos Homólogos.

**1ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO 2009**

Villa Victoria, Estado de México
12 de junio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

SEGUNDO.- Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

TERCERO.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUARTO.- Procesos electorales federal y locales 2009.

QUINTO.- Diagnóstico delegacional, retos y perspectivas.

**1ER. FORO NACIONAL DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA HACIA UN NUEVO
MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Jiutepec, Morelos
15 Y 16 de junio de 2009

CONCLUSIONES

El día de hoy concluye con éxito este Primer Foro Nacional de Consejos de Participación Ciudadana, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se ha constituido como un ejercicio ciudadano, inédito hasta el día de hoy, de reflexión sobre la necesidad de profundizar la cooperación entre los ciudadanos y el Gobierno para prevenir y combatir la criminalidad que tanto lastima a nuestros hijos y a nuestras familias.

**11ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO - OCCIDENTE**

Aguascalientes, Aguascalientes
19 de junio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

SEGUNDO.- Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

TERCERO.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUARTO.- Procesos electorales federal y locales 2009.

QUINTO.- Diagnóstico delegacional, retos y perspectivas.

**5ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES
DE JUSTICIA ZONAS NORESTE Y NOROESTE**

Saltillo, Coahuila
26 de junio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

SEGUNDO.- Procesos electorales federal y locales 2009.

TERCERO.- Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

CUARTO.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

QUINTO.- Diagnóstico delegacional, retos y perspectivas.

REUNIÓN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Querétaro, Querétaro
9 y 10 de julio de 2009

CONCLUSIONES

Las instancias que conformamos la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia estamos comprometidas en generar acciones coordinadas y homólogas para elevar la eficacia y calidad de nuestras actuaciones en la persecución del fenómeno delictivo y la preservación del Estado de Derecho en nuestro país, por ello, y en cumplimiento a lo instruido por el Pleno de Procuradores, en este Foro Nacional hemos aportado diversas opiniones y propuestas para la construcción de un Modelo Integral del Desempeño Institucional en Procuración de Justicia, a través de indicadores de gestión.

5ª REUNIÓN REGIONAL DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA SUR-SURESTE

Campeche, Campeche
17 de julio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

SEGUNDO.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TERCERO.- Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo.

CUARTO.- Diagnóstico delegacional, retos y perspectivas.

REUNION DE REPRESENTANTES DE ZONA DEL GRUPO NACIONAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

México, Distrito Federal
20 de julio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Aportaciones del Grupo Nacional en cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2ª REUNIÓN NACIONAL DE VISITADURÍAS Y ÓRGANOS HOMÓLOGOS DE LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

México, Distrito Federal
23 y 24 de julio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento a compromisos.

SEGUNDO.- El Combate a la Corrupción en el Sistema de Procuración de Justicia.

TERCERO.- Mecanismos de Verificación, Evaluación y Seguimiento de la Estrategia Nacional para el Combate a la Corrupción en el Sistema de Procuración de Justicia.

CUARTO.- Registro Nacional de Servidores Públicos dados de baja o sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas, (RESEPU).

QUINTO.- Modelo de Estructura Básica.

SEXTO.- Supervisión en Línea.-

SÉPTIMO.- Participación Ciudadana.

13ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
28 de julio de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Compromisos de la 12ª Sesión del Consejo.

SEGUNDO.- Agenda Temática de la XXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

El Consejo de Coordinación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia aprueba el contenido temático a desahogar en la vigésimo segunda Asamblea Plenaria, el cual consistirá en desahogar los siguientes rubros:

- Delincuencia Organizada.
- Legal y Normativo.
- Nuevos Retos en Procuración de Justicia.
- Ciudadanía y rendición de cuentas.

REUNIÓN INTERDISCIPLINARIA EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA, SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y PROFESIONALIZACIÓN

México, Distrito Federal
27 y 28 de julio de 2009

ACUERDOS

1. Se aprueba la propuesta de esquema general del Programa Rector para someterla a consideración de la Asamblea Plenaria de la CNPJ.
2. Se acuerda que la presente mesa de trabajo sesione de manera permanente a fin de concretar la homologación de criterios y acciones encaminadas a la Profesionalización, a través del Programa Rector; mesa que deberá ser capacitada en el modelo de competencias profesionales.
3. Se acuerda impulsar un modelo flexible de formación inicial para el personal de carrera que tenga como mínimo 500 horas en la que se fomenten los valores y arraigo institucional y que permita acumular créditos para la obtención de grados académicos con reconocimiento oficial de las instituciones e instancias educativas facultadas para el efecto.
4. Se acuerda involucrar al grupo nacional de servicios periciales de la CNPJ en la definición de perfiles, identificación de competencias profesionales y la capacitación y certificación referida al personal pericial de las PGJ.
5. Se expresó la necesidad de capacitar a los capacitadores y contar con un registro nacional de expertos.
6. Se consideró que el modelo expuesto permite diseñar y operar la profesionalización para la transición al sistema de justicia acusatorio.

Las consideraciones Técnicas generadas en esta mesa a través de los equipos conformados para cada tema, serán incluidas en el esquema para la elaboración del programa rector de profesionalización en procuración de justicia, el cual será presentado para su aprobación en la próxima asamblea plenaria de la CNPJ.

**2ª REUNIÓN CONJUNTA DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS OCCIDENTALES
(CWAG) Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ) DE MÉXICO**

Sun Valley, Idaho USA
31 de julio al 2 de agosto de 2009

CONCLUSIONES

Los Procuradores Generales de Justicia de los Estados Unidos de América y los Procuradores Generales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, integrantes de las Conferencias de Procuración de Justicia de los Estados Occidentales de los Estados Unidos (CWAG) y Nacional de Procuración de Justicia en México (CNPJ), en este Segundo Encuentro coincidimos en reconocer que la procuración de justicia, es una obligación fundamental de cualquier Estado, y cuya realización efectiva demanda, hoy más que nunca, nuestro mayor compromiso y responsabilidad compartida.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XXII ASAMBLEA PLENARIA**

Mérida, Yucatán
20 y 21 de agosto de 2009

ACUERDOS

CNPJ/XXII/01/2009.- Delincuencia Organizada.
CNPJ/XXII/02/2009. Retos en Procuración de Justicia.
CNPJ/XXII/03/2009. Marco Legal y Normativo.
CNPJ/XXII/04/2009. Ciudadanía y Rendición de Cuentas.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
10 de septiembre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Propuesta de Rubros Temáticos para el IX Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia.

El Consejo de Coordinación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia aprueba la propuesta temática para ser desahogada en el noveno Encuentro Nacional, la cual consistirá en la atención de los siguientes rubros:

- Reforma al Sistema de Justicia Penal.
- Secuestro.
- Medidas Cautelares.
- Narcomenudeo.
- Competencia Concurrente y Delitos Conexos.
- Nuevos retos.
- Justicia para adolescentes.

SEGUNDO.- Consideraciones Logísticas.

IX ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA

Guanajuato, Guanajuato
1 y 2 de octubre de 2009

CONCLUSIONES

Los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y los Procuradores del país ratificamos en este Noveno Encuentro Nacional celebrado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, nuestro compromiso de intensificar la colaboración y el trabajo conjunto para avanzar en la transformación de nuestro sistema de procuración e impartición de justicia, y responder así al reclamo nacional de afianzar el Estado de Derecho y brindar una justicia integral, efectiva y expedita.

**3ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE DELITOS AMBIENTALES**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

9 de octubre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL SOBRE DELITOS AMBIENTALES.

SEGUNDO. OPERATIVOS REGIONALES.

TERCERO.- REPERCUSIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LOS DELITOS AMBIENTALES.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.

**GRUPO NACIONAL DE SERVICIOS PERICIALES
Y CIENCIAS FORENSES / REPRESENTANTES DE ZONA**

México, Distrito Federal

22 de octubre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Los Representantes de Zona del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia acordamos que la Agenda temática de la XVII Reunión Nacional del Grupo se conforme con los siguientes rubros:

- a. Oferta de Capacitación en materia de Narcomenudeo.
- b. Acreditación de Laboratorios Forenses.
- c. Oferta de Capacitación de la Conferencia de Procuradores de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América, (CWAG).
- d. Proyectos Nacionales en Tecnología Forense.
- e. Informe del Comité Nacional de Especialistas en Balística, (CONEBAL).
- f. Anteproyecto de Ley de Base de Datos en materia de Genética Forense.
- g. Base Nacional de Datos Genéticos.- Avances y retos.
- h. La Profesionalización y Certificación Pericial.
- i. Instrumentos Metodológicos para la Cadena de Custodia.

SEGUNDO.- Relación del Grupo Nacional con la Conferencia de Procuradores de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América, CWAG.

TERCERO.- Aspectos Logísticos.

**REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ
TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

México, Distrito Federal
27 de octubre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO. En atención al Acuerdo de creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia dictado en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en cumplimiento al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se declara formalmente instalado el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.

SEGUNDO. El Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia aprueba el contenido del Programa de Trabajo 2009 y el cronograma de actividades.

TERCERO. El Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia para el cumplimiento de su propósito acuerda programar anualmente, y como mínimo, cuatro sesiones ordinarias, procurando el siguiente calendario, primera sesión en los meses de enero-febrero, segunda sesión en los meses de abril-mayo, tercera sesión en los meses de julio-agosto y cuarta sesión en los meses de octubre-noviembre, todos del 2010.

**CONGRESO NACIONAL
“CIUDADANÍA Y MEDIOS: ACCIÓN CONJUNTA”**

Boca del Río, Veracruz
9 y 10 de noviembre de 2009

CONCLUSIONES

En la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica hemos asumido con seriedad y profesionalismo el compromiso de sumar capacidades y esfuerzos con el Gobierno en sus tres ámbitos y los poderes que lo conforman, para generar mecanismos que permitan a la sociedad civil organizada participar en el diseño, creación, instrumentación e impulso de políticas públicas en materia de seguridad y justicia.

**4ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE DELITOS AMBIENTALES**

México, Distrito Federal
20 de noviembre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Propuesta de Reforma al Código Penal del Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal en los Delitos Ambientales.

TERCERO. Capacitación en materia de Delitos Ambientales.

CUARTO.- Aprobación de la propuesta de Lineamientos de Política Criminal Ambiental en México.

2ª REUNIÓN INTERDISCIPLINARIA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN

México, Distrito Federal
25, 26 Y 27 de noviembre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Se conforma una mesa de trabajo integrada por: Coahuila, Distrito Federal, Morelos, Estado de México, Nuevo León y Veracruz a fin de establecer el plan de trabajo para continuar con el desarrollo del Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia.

SEGUNDO.- Las Instituciones de Procuración de Justicia del País se comprometen a identificar perfiles genéricos, y en su caso competencias vinculadas a los mismos de peritos, agentes del ministerio público y policías investigadores o ministeriales para el desarrollo del Programa Rector de Profesionalización y enviarlos a la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República, a más tardar en la primera quincena del mes de enero de 2010.

TERCERO.- A partir del plan de trabajo propuesto se integrarán equipos para continuar con el desarrollo de los diversos temas del Programa Rector de Profesionalización, mismos que intercambiarán información de avances para retroalimentación al resto del grupo.

CUARTO.- A fin de continuar con el desarrollo de los temas que integrarán el Programa Rector para las instituciones de procuración de justicia, acordamos invitar especialistas en el sistema de justicia penal acusatorio.

QUINTO.- La siguiente reunión se llevará a cabo con anterioridad al desarrollo de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para detallar la propuesta que se presentará.

SEXTO.- Se instruye al Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, enviar las constancias que entregará la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República del Taller de Formación en Competencias Profesionales, efectuado del veinticinco al veintisiete de noviembre del dos mil nueve.

10ª REUNIÓN DEL GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

México, Distrito Federal
8 de diciembre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- En cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, así como en atención al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro en esta Reunión Nacional nos proponemos impulsar la adecuación al Modelo Nacional de aquellas Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro que aún no publican su Decreto de Creación, así como atender los procesos de evaluación y capacitación de los funcionarios que integran o integrarán las Unidades.

SEGUNDO.- En el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico coincidimos en la oportunidad de consolidar los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional con los que contamos, a través de la alimentación y actualización de la información contenida en el Módulo de Secuestro de la Plataforma México que ha sido instalado en cada una de las Unidades Especializadas, así como en consultar esta herramienta tecnológica y facilitar la intercomunicación en línea y tiempo real para la generación de inteligencia en la investigación oportuna del delito de secuestro.

TERCERO.- En cumplimiento a lo previsto por las Bases de Colaboración en materia de Combate al delito de Secuestro, suscritas por las instancias de procuración de justicia del país, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional, así como al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se retoman los trabajos del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro.

CUARTO.- La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República presenta a los integrantes del Grupo las actividades a través de las cuales interactúa en forma ordinaria con las instancias de procuración de justicia del país para el intercambio de información y coadyuvancia en las actuaciones derivadas de la investigación del delito, y reitera su compromiso de colaboración y coordinación de acciones en términos de lo previsto por el Convenio de Colaboración Interprocuradurías vigente, así como en las Bases de Colaboración en materia de Combate al delito de Secuestro.

QUINTO.- La Procuraduría General de la República a través del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, CENAPI, y la Coordinación de Inteligencia para la Prevención de la Policía Federal de la Secretaría de Seguridad Pública Federal reiteran su compromiso de coadyuvar en los procesos de intercambio de información en materia de secuestro con las instancias de procuración

de justicia integrantes de este Grupo para potenciar los procesos de investigación que se realicen en el ámbito local.

SEXTO.- Respecto de la propuesta de Campaña Nacional contra el delito de secuestro presentado al pleno de Procuradores Generales de Justicia en su vigésima segunda Asamblea Plenaria, los integrantes del Grupo acordamos revisar el contenido de la campaña y emitir aportaciones para enriquecerla.

**CONSEJO DE COORDINACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

México, Distrito Federal
10 de diciembre de 2009

ACUERDOS

PRIMERO.- Plan General de Acción.

SEGUNDO.- Comisión Interinstitucional en Procuración e Impartición de Justicia.

TERCERO.- Manual para la integración de las Averiguaciones Previas en materia de narcomenudeo.

CUARTO.- Ley Modelo para narcomenudeo en los Estados.

QUINTO.- Grupos Interinstitucionales.

SEXTO.- Estudio y Análisis del Arraigo.

SÉPTIMO.- Modelo de Justicia para Adolescentes.

**COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN PROCURACIÓN
E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

Plan General de Acción en Narcomenudeo

México, Distrito Federal
17 de febrero de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- De la Comisión Interinstitucional en Procuración e Impartición de Justicia.

SEGUNDO.- Plan General de Acción.

TERCERO.- Manual para la integración de las Averiguaciones Previas en materia de narcomenudeo.

CUARTO.- Oferta de capacitación.

**1ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA SURESTE**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
24 de febrero de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Frontera Sur.

SEGUNDO.- Tráfico y trata de personas en la frontera sur.
TERCERO.- Centro Nacional de Información.
CUARTO.- Registro Nacional de Detenidos.
QUINTO.- Preservación de indicios y cadena de custodia.
SEXTO.- Lavado de dinero y extinción de dominio.
SÉPTIMO.- Manual para la integración de averiguaciones previas en materia de narcomenudeo.
OCTAVO.- Oferta de capacitación ministerial.
NOVENO.- Comités Técnico de la CNPJ.
DECIMO.- Transición de las UMAN a los COE.

**1ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NORESTE**

Durango, Durango
5 de marzo de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Panorama regional del combate a la delincuencia organizada.
SEGUNDO.- Protección a servidores públicos.
TERCERO.- Centro Nacional de Información.
CUARTO.- Registro Nacional de Detenidos.
QUINTO.- Preservación de indicios y cadena de custodia.
SEXTO.- Lavado de dinero y extinción de dominio.
SÉPTIMO.- Manual para la integración de averiguaciones previas en materia de narcomenudeo.
OCTAVO.- Oferta de capacitación ministerial.
NOVENO.- Comités Técnico de la CNPJ.
DECIMO.- Transición de las UMAN a los COE.

**1ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NOROESTE**

Culiacán, Sinaloa
12 de marzo de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Panorama regional del combate a la delincuencia organizada.
SEGUNDO.- Combate al secuestro.
TERCERO.- La incidencia y estadísticas delictivas.
CUARTO.- Centro Nacional de Información.
QUINTO.- Preservación de indicios y cadena de custodia.
SEXTO.- Lavado de dinero y extinción de dominio.
SÉPTIMO.- Manual para la integración de averiguaciones previas en materia de narcomenudeo.
OCTAVO.- Oferta de capacitación ministerial.

- NOVENO.-** Comités Técnicos de la CNPJ.
DECIMO.- Transición de las UMAN a los COE.

**1ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA OCCIDENTE**

Puerto Vallarta, Jalisco
19 de marzo de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Preservación de indicios y cadena de custodia.
SEGUNDO.- Telefonía y seguridad.
TERCERO.- Registro Nacional de Detenidos.
CUARTO.- Centro Nacional de Información.
QUINTO.- Lavado de dinero y extinción de dominio.
SÉXTO.- Manual para la integración de averiguaciones previas en materia de narcomenudeo.
SÉPTIMO.- Comités Técnicos de la CNPJ.
OCTAVO.- Oferta de capacitación ministerial.
NOVENO.- Transición de las UMAN a los COE.

**1ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO**

México, Distrito Federal
26 de marzo de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Extinción de dominio.
SEGUNDO.- Lavado de dinero.
TERCERO.- Manual para la integración de averiguaciones previas en materia de narcomenudeo.
CUARTO.- Registro Nacional de Detenidos.
QUINTO.- Preservación de indicios y cadena de custodia.
SEXTO.- Centro Nacional de Información.
SÉPTIMO.- Comités Técnicos de la CNPJ.
OCTAVO.- Oferta de capacitación ministerial.
NOVENO.- Transición de las UMAN a los COE.

GRUPO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS EN MATERIA DE ARRAIGO

México, Distrito Federal
20 de abril de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.** Instalación del Grupo de Estudio y Análisis.

SEGUNDO. Elementos esenciales del proyecto de reforma.
TERCERO. Diagnóstico estadístico del Arraigo.

14ª SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

México, Distrito Federal
21 de abril de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.
SEGUNDO.- Agenda temática de la XXIII Asamblea Plenaria.
TERCERO.- Aspectos logísticos.

REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DETENCIONES REUNIÓN DE TRABAJO

México, Distrito Federal
28 de abril de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Consideraciones generales.
SEGUNDO.- Proyecto piloto del Registro.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA XXIII ASAMBLEA PLENARIA

Ensenada, Baja California
13 y 14 de mayo de 2010

ACUERDOS

CNPJ/XXIII/01/2010. Seguimiento a compromisos.-
CNPJ/XXIII/02/2010. Delincuencia organizada.
CNPJ/XXIII/03/2010. Unificación de los cuerpos policíacos.
CNPJ/XXIII/04/2010. Extinción de dominio.
CNPJ/XXIII/05/2010. Telefonía y seguridad.
CNPJ/XXIII/06/2010. Modelo de Justicia Penal Adversarial.
CNPJ/XXIII/07/2010. Plan General de Acción en materia de Narcomenudeo.
CNPJ/XXIII/08/2010. Preservación de indicios y cadena de custodia.
CNPJ/XXIII/09/2010. Frontera Sur.
CNPJ/XXIII/10/2010. Piratería y contrabando.
CNPJ/XXIII/11/2010. Programa rector de profesionalización en procuración de justicia.
CNPJ/XXIII/12/2010. Arraigo.
CNPJ/XXIII/13/2010. Agenda nacional.

**GRUPO DE SERVICIOS PERICIALES
Y CIENCIAS FORENSES
Representantes de Zona
México, Distrito Federal
25 de mayo de 2010**

ACUERDOS

PRIMERO.- Agenda Temática.

El Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia sometió a consideración los siguientes rubros, temas y subtemas:

- El rubro de obligaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- En el rubro de Enlaces estratégicos expondremos los siguientes rubros.
- En el rubro de Genética Forense.

SEGUNDO.- Aspectos Logísticos.

**2ª REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO
Y ANÁLISIS EN MATERIA DE ARRAIGO
México, Distrito Federal
1 de junio de 2010**

ACUERDOS

PRIMERO. Reforma constitucional en materia de arraigo.

SEGUNDO. Principios esenciales.

TERCERO. Propuesta de Redacción.

**3ª REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO
Y ANÁLISIS EN MATERIA DE ARRAIGO
México, Distrito Federal
8 de junio de 2010**

ACUERDOS

PRIMERO. Principios esenciales.

SEGUNDO. Propuesta de redacción.

**2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN
PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
Plan General de Acción en Narcomenudeo**

México, Distrito Federal
9 de junio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento a compromisos.

SEGUNDO.- Propuesta de Plan General de Acción.

COMITÉ TÉCNICO DE CERTEZA JURÍDICA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Plan General de Acción en Narcomenudeo

México, Distrito Federal
15 de junio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Instalación del Comité Técnico de Certeza Jurídica y Respeto a los Derechos Humanos.

SEGUNDO. Agenda temática.

TERCERO. Mecanismo de operación.

COMISIÓN DE ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE EL MODELO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

México, Distrito Federal
16 de junio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- De la Comisión de Estudio y Análisis.

SEGUNDO.- Del modelo de justicia para adolescentes.

TERCERO.- Organización y funcionamiento de la Comisión.

18ª REUNIÓN NACIONAL DEL GRUPO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

Bahía de Banderas, Nayarit
23, 24 Y 25 de junio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Oferta de capacitación presencial.

SEGUNDO. Cadena de custodia.

TERCERO. Base Nacional de Datos Genéticos.

CUARTO. Estatutos de la CNPJ.

QUINTO. Registro administrativo de detenciones.

SEXTO. Práctica forense.

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

CIENTÍFICA MINISTERIAL

México, Distrito Federal

29 de junio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Instalación del Comité Técnico de Investigación Científica Ministerial.

SEGUNDO. Agenda temática.

TERCERO. Mecanismo de operación.

PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN

Reunión de Trabajo con el SESNSP

México, Distrito Federal

5 de julio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia.

SEGUNDO.- Acciones de coordinación.

11ª REUNIÓN DEL GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

Villahermosa, Tabasco

16 de julio de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento a compromisos.

SEGUNDO.- Acciones de coordinación operativa.

TERCERO.- Vinculación interinstitucional.

CUARTO.- Nuevos retos.

3ª SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Plan General de Acción en Narcomenudeo

México, Distrito Federal

4 de agosto de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Comisiones interinstitucionales locales.

SEGUNDO.- Vinculación con el sector salud.

TERCERO.- Anteproyecto de Plan General de Acción.

**2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y ANÁLISIS
SOBRE EL MODELO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

México, Distrito Federal
4 de agosto de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Anteproyectos de reformas legales.

SEGUNDO.- Diagnóstico estadístico.

TERCERO.- Oferta de capacitación.

CUARTO.- Propuesta de adecuación al modelo de justicia para adolescentes.

SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

X Encuentro Nacional

México, Distrito Federal
10 de agosto de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.

SEGUNDO.- Agenda temática del X Encuentro Nacional.

El Consejo de Coordinación se pronuncia por definir como aportación de la Conferencia Nacional como rubros temáticos susceptibles de ser incorporados a la agenda del Décimo Encuentro Nacional los siguientes:

- a. El proyecto de reforma constitucional en materia de arraigo.- Con base al proyecto integrado en el seno del Grupo de Estudio correspondiente.
- b. Plan general de narcomenudeo.- Derivado de los trabajos de la Comisión Interinstitucional en Procuración e Impartición de Justicia.
- c. Protocolo para la instrumentación del modelo de justicia penal adversarial.- Aportación del Comité Técnico de Certeza Jurídica y Respeto a los Derechos Humanos.
- d. Adecuación al modelo de justicia para adolescentes.- Derivado de los trabajos de la Comisión de Estudio correspondiente.

TERCERO.- Aspectos logísticos.

**4ª REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO
Y ANÁLISIS EN MATERIA DE ARRAIGO**

México, Distrito Federal
20 de agosto de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Consulta en materia de indemnización.

SEGUNDO. Proyecto de reforma.

**X ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
Y PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA**

Durango, Durango
26 y 27 de agosto de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.**- Seguimiento a compromisos.
SEGUNDO.- La extinción de dominio.
TERCERO.- Justicia Adversarial.
CUARTO.- Justicia penal para adolescentes.
QUINTO.- Narcomenudeo.
SEXTO.- Arraigo.

**COMITÉ TÉCNICO DE EFICIENCIA EN LA
INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO**

México, Distrito Federal
7 de septiembre de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.** Instalación del Comité Técnico-
SEGUNDO. Agenda temática-
Inicialmente, el Pleno de la Conferencia Nacional ha mandatado al Comité Técnico el estudio y análisis de los siguientes temas:

- a. Fortalecimiento de la figura del Ministerio Público.
- b. Ciudadanía y rendición de cuentas.
- c. Profesionalización.
- c. La incidencia y estadística delictivas.

- TERCERO.** Mecanismo de operación-

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
NACIONAL E INTERNACIONAL**

México, Distrito Federal
9 de septiembre de 2010

ACUERDOS

- PRIMERO.** Instalación del Comité Técnico.
SEGUNDO. Inicialmente, el Pleno de la Conferencia Nacional ha mandatado al Comité Técnico el estudio y análisis de los siguientes temas:

- a. Sistemas Regionales de Alerta Inmediata.
- b. Mecanismos de contención operativa.
- c. Experiencias de éxito contra la delincuencia organizada.

TERCERO. Mecanismo de operación-.

**2ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO
DE ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE TRATA DE PERSONAS**

México, Distrito Federal
10 de septiembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Informe del Secretariado Técnico.

Los integrantes del Grupo de Trabajo, Estudio y Análisis sobre Trata de Personas de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia tomamos conocimiento del informe rendido por el Secretariado Técnico, el cual se aprueba en sus términos.

SEGUNDO. Estudio sobre la trata de personas y lenocinio.

TERCERO. Anteproyecto de Programa de Acción para la prevención y el combate del delito de trata de personas y la atención, asistencia y protección de sus víctimas.

**1ª SESIÓN ORDINARIA 2010
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO
DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

México, Distrito Federal
20 de septiembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Encuestas Nacionales.

SEGUNDO. Programa de Trabajo.

TERCERO. Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

**MODELO PARA EL INTERCAMBIO
DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INCIDENCIA
Y ESTADÍSTICA DELICTIVAS**

REUNIÓN DE TRABAJO
México, Distrito Federal
22 de septiembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Metodología y consideraciones generales-.

SEGUNDO. Aspectos jurídicos del proyecto.

Del análisis a los aspectos y repercusiones que en ámbito jurídico se definen, inicialmente, consideramos como elementos a incluir en los mecanismos de intercambio de información que se propondrán al Pleno de la Conferencia Nacional, los siguientes:

1. Mandamientos judiciales.
2. Averiguaciones previas.
3. Actas circunstanciadas.
4. Carpetas de investigación.
5. Solicitudes de colaboración para diligenciar actuaciones ministeriales.
6. Puestas a disposición ante el Ministerio Público.
7. Catálogo delictivo nacional.

TERCERO. Aspectos tecnológicos del proyecto-

CUARTO. Tareas proyecto.

**2ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO**

Puebla, Puebla
1 de octubre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- La trata de personas.

SEGUNDO.- Atención a víctimas del delito.

TERCERO.- Secuestro.

CUARTO.- Narcomenudeo.

QUINTO.- Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia.

SEXTO.- Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

**2ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA SURESTE**

Acapulco, Guerrero
15 de octubre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Atención a víctimas del delito.

SEGUNDO.- La frontera sur.

TERCERO.- La trata de personas.

CUARTO.- Narcomenudeo.

QUINTO.- Secuestro.

SEXTO.- Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia.

SÉPTIMO.- Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

**GRUPO DE SERVICIOS PERICIALES
Y CIENCIAS FORENSES**

Representantes de Zona

México, Distrito Federal

18 de octubre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Rubros Temáticos para la 19ª Reunión Nacional del Grupo de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Los integrantes de la reunión acordamos exponer los siguientes rubros temáticos:

- I. El estado actual en las áreas de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, desglosándolo por Entidad Federativa.
- II. Apoyo Estructural, Logístico y Económico en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Adversarial y Oral en las Áreas de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.
- III. Proyecto de Protocolo General para la Instrumentación de la Cadena de Custodia.
- IV. Informe del Comité Nacional de Especialidades en Balística (CONEBAL).
- V. La Certificación Pericial.
- VI. Alimentación de Muestras Genéticas de Cadáveres identificados y no identificados, a la Base Nacional de Datos Genéticos.
- VII. VII.- La gestión de cadáveres no identificados por el Grupo de Servicios Médicos Forenses / Cruz Roja Internacional.
- VIII. Informe de Capacitación de CWAG y Calendario 2011.

Las Platicas Tecnológicas iniciarían con los siguientes temas

- I. Base Nacional de Balística Forense (IBIS).
- II. Experiencia en el Intercambio de Capacitación en la Zona Sureste.
- III. Los Trece Errores más Frecuentes en la Investigación Criminalística
- IV. Bodegas de Evidencia. /Lance Gima/Periciales Nayarit.
- V. Proceso Penal, Adversarial y Oral (Defensa del Dictamen).
- VI. Protocolo de Actuación en la Preservación de la Escena en Desastres Masivos.

SEGUNDO.- Aspectos Logísticos.

2ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NORESTE

San Luis Potosí, San Luis Potosí

29 de octubre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Alerta temprana.

SEGUNDO.- Narcomenudeo.

TERCERO.- Secuestro.

CUARTO.- Atención a víctimas del delito.

QUINTO.- La trata de personas.

SEXTO.- Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia.

SÉPTIMO.- Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

**2ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA OCCIDENTE**

Bahía de Banderas, Nayarit

5 de noviembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Narcomenudeo.

SEGUNDO.- Operativos conjuntos.

TERCERO.- La detención por caso urgente.

CUARTO.- Telefonía y seguridad.

QUINTO.- Secuestro.

SEXTO.- Atención a víctimas del delito.

SÉPTIMO.- La trata de personas.

OCTAVO.- Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia.

NOVENO.- Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

**19ª REUNIÓN NACIONAL DEL GRUPO DE
SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

8 y 9 de noviembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Diagnóstico Nacional.

SEGUNDO. Base Nacional de Datos Genéticos.

TERCERO. Justicia Adversarial.

CUARTO. Capacitación Zona Sureste.

SEXTO. Cadena de Custodia

SÉPTIMO. Certificación Pericial.

OCTAVO. Informe ante la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

**2ª SESIÓN 2010, DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NOROESTE**

Hermosillo, Sonora

12 de noviembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Atención a víctimas del delito.

SEGUNDO.- La trata de personas.

TERCERO.- Alerta Amber.

CUARTO.- Fortalecimiento y dignificación de la figura del Ministerio Público.

QUINTO.- Narcomenudeo.

SEXTO.- Secuestro.

SÉPTIMO.- Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia.

OCTAVO.- Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

15ª SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN

Hermosillo, Sonora

17 de noviembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.

SEGUNDO.- Agenda temática de la XXIV Asamblea.

Los integrantes del Consejo de Coordinación acordamos que la agenda temática de la próxima Asamblea Plenaria se integre por los siguientes rubros:

1. Narcomenudeo; el cual será expuesto por la Procuraduría General de la República a través de la Coordinación General de Delegaciones.
2. Arraigo; el cual será expuesto por la Fiscalía General del Estado de Coahuila.
3. Homologación de tipos penales para delitos de pornografía infantil y trata de personas; el cual será expuesto por la FEVIMTRA y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
4. Fortalecimiento de la figura del Ministerio Público; el cual será expuesto por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.
5. Evaluación de la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro, así como el impacto que derivará de la entrada en vigor de la Ley General contra el Secuestro; tema que será expuesto en dos momentos, el primero por la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en coordinación con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, y la segunda parte por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
6. Censo Nacional de Procuradurías Generales de Justicia; el cual será expuesto por la representación del INEGI.
7. Redes regionales de información, alerta temprana y consulta de información; el cual será expuesto en un primer momento por la Procuraduría General de la República a través del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, y el segundo por las Procuradurías Generales de Justicia de Sonora y Yucatán, en representación de los ejercicios realizados en las zonas noroeste y sureste.
8. Fenómeno migratorio, desde su triple visión sur-centro-norte; tema que serán expuestos por las Procuradurías Generales de Justicia de Chiapas, Puebla y Tamaulipas o la Fiscalía de Chihuahua.

9. La extinción de dominio; el cual será expuesto por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.
10. Lavado de dinero y temas conexos; el cual será presentado por la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.
11. Cadena de custodia; el cual será presentado por la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.
12. Base Nacional de Datos Genéticos; el cual será presentado por la Procuraduría General de la República a través de la Dirección General de la Coordinación de Servicios Periciales.
13. Programa Rector de Profesionalización; el cual será presentado por la Procuraduría General de la República a través de la Dirección General de Formación Profesional.
14. Intervención de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación.

TERCERO.- Vinculación entre Conferencias Nacionales.

CUARTO.- Aspectos logísticos.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XXIV ASAMBLEA PLENARIA**

Ixtapan de la Sal, Estado de México
25 y 26 de noviembre de 2010

ACUERDOS

- CNPJ/XXIV/01/2010.-** Seguimiento a compromisos.
- CNPJ/XXIV/02/2010.-** Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.
- CNPJ/XXIV/03/2010.-** Ley General contra el Secuestro.
- CNPJ/XXIV/04/2010.-** Atención al Fenómeno Migratorio.
- CNPJ/XXIV/05/2010.-** Protocolos de actuación en materia de Narcomenudeo.
- CNPJ/XXIV/06/2010.-** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- CNPJ/XXIV/07/2010.-** La Medida Cautelar del Arraigo.
- CNPJ/XXIV/08/2010.-** Cadena de Custodia.
- CNPJ/XXIV/09/2010.-** Redes Regionales de Información.
- CNPJ/XXIV/10/2010.-** Servicios periciales y ciencias forenses.
- CNPJ/XXIV/11/2010.-** Censo Nacional en Procuración de Justicia.
- CNPJ/XXIV/12/2010.-** Fortalecimiento de la Figura del Ministerio Público.
- CNPJ/XXIV/13/2010.-** Programa Rector de Profesionalización.
- CNPJ/XXIV/14/2010.-** Extinción de Dominio.
- CNPJ/XXIV/15/2010.-** Lavado de Dinero y temas conexos.
- CNPJ/XXIV/16/2010.-** La pornografía infantil y la trata de personas.
- CNPJ/XXIV/17/2010.-** Rubros Temáticos 2011.

**2ª SESIÓN ORDINARIA 2010
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO**

DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

México, Distrito Federal

7 de diciembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Informe del Seguimiento de Acuerdos.

SEGUNDO. Encuestas Nacionales de Gobierno y sobre Inseguridad 2010.

TERCERO. Agenda 2011.

La agenda de trabajo del Comité Técnico Especializado para el ejercicio 2011, se concentrará en atender principalmente los siguientes rubros:

- a. Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal. Procuración de Justicia.
- b. Desarrollo de los 10 indicadores de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- c. Mejora de registros administrativos en materia de procuración de justicia federal y estatal.

MODELO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INCIDENCIA Y ESTADÍSTICA DELICTIVAS

CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

México, Distrito Federal

13 de diciembre de 2010

ACUERDOS

PRIMERO. Portal de Intercambio de Información.

SEGUNDO. Retroalimentación.

TERCERO. Infraestructura Tecnológica.

CUARTO. Subgrupos de Trabajo.

MODELO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INCIDENCIA Y ESTADÍSTICA DELICTIVAS

5ª SESIÓN DE TRABAJO

México, Distrito Federal

17 de enero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Enlaces autorizados.

SEGUNDO.- Observaciones al Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías.

TERCERO.- Protocolo de Intercambio de Información y Manual de Usuario.

CUARTO.- Agenda de los Subgrupos Técnicos.

REUNIÓN DE TRABAJO

CNPJ - INEGI
México, Distrito Federal
28 de enero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Victimización y percepción sobre seguridad pública.
SEGUNDO. Aportaciones de la CNPJ.
TERCERO. Instrumento de la Encuesta Nacional.

**COMITÉ TÉCNICO DE CERTEZA JURÍDICA
Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**
2ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
17 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Seguimiento a compromisos.
SEGUNDO. Unificación del Mando Policial.
TERCERO. Lavado de dinero y temas conexos.
CUARTO. Tipo penal aplicable a los informantes.
QUINTO. Reformas legales en materia de telecomunicaciones.
SEXTO. Modelo federal de justicia penal adversarial.

**COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA MINISTERIAL**
2ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
17 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Seguimiento de acuerdos.
SEGUNDO. La Extinción de dominio.
TERCERO. Protocolos de actuación homologada para la investigación de homicidios contra mujeres.

**ESTRATEGIA NACIONAL E INTEGRAL
CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO**
SESIÓN DE EVALUACIÓN
México, Distrito Federal
21 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro.

SEGUNDO. Plataforma tecnológica e informática.

TERCERO. Prevención del delito.

CUARTO. Marco Normativo.

QUINTO. Reclusión de secuestradores.

**GRUPO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS
EN MATERIA DE ARRAIGO
5ª SESIÓN ORDINARIA**

México, Distrito Federal

22 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Estudio integral en materia de arraigo.

SEGUNDO. Proyección de escenarios para su presentación.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA FIGURA DEL MINISTERIO PÚBLICO
SESIÓN DE INSTALACIÓN**

México, Distrito Federal

24 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. En cumplimiento al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en esta sesión se tiene formalmente instalada la Comisión Especializada para el Fortalecimiento de la Figura del Ministerio Público.

SEGUNDO. La agenda temática de la Comisión Especializada partirá de la conformación de un diagnóstico nacional de las condiciones en que actualmente se encuentra la figura del Ministerio Público, para lo cual se emitirá una atenta invitación a instituciones educativas para coadyuvar en la consecución de esta meta como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México.

**COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y
COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
2ª SESIÓN ORDINARIA**

México, Distrito Federal

24 de febrero de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP).

SEGUNDO. Programa de capacitación presencial.

**CONSEJO DE COORDINACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

México, Distrito Federal
1 de marzo de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Vinculación con las Conferencias Nacionales.

SEGUNDO.- Conferencias de Zona.

TERCERO.- Vigésimo quinta Asamblea Plenaria.

**GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS
Y ESTUDIO SOBRE TRATA DE PERSONAS
3ª SESIÓN ORDINARIA**

México, Distrito Federal
2 de marzo de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Mecanismos de instrumentación del Programa de Acción.

SEGUNDO. Avances de la reforma constitucional en materia de trata de personas.

TERCERO. Homologación de los tipos penales para los delitos de pornografía infantil y trata de personas.

**REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DETENCIONES
SESIÓN INTRAINSTITUCIONAL**

México, Distrito Federal
3 de marzo de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Consideraciones jurídicas del proyecto.

SEGUNDO. Consideraciones tecnológicas del proyecto.

**GRUPO DE ENLACES ESPECIALIZADOS DE LA CNPJ
1ª REUNIÓN NACIONAL**

México, Distrito Federal
7 de marzo de 2011

ACUERDOS

PRIMERO. Portal de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

SEGUNDO. Encuesta Nacional en Procuración de Justicia.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO**

1ª SESIÓN ORDINARIA 2011

Jiutepec, Morelos
11 de marzo de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Proyectos legislativos de la Conferencia.
- SEGUNDO.-** Información en materia de delitos.
- TERCERO.-** Extinción de dominio.
- CUARTO.-** Combate al narcomenudeo.
- QUINTO.-** Sistema E-trace.
- SEXTO.-** Transición al Modelo de justicia penal adversarial.
- SÉPTIMO.-** Procesos electorales 2011.
- OCTAVO.-** Representación de la Zona Centro.
- NOVENO.-** El portal web de la Conferencia.

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

12ª SESIÓN ORDINARIA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
15 de marzo de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Marco jurídico para la atención al secuestro.
- SEGUNDO.-** Programa nacional contra el secuestro.
- TERCERO.-** Protocolos de actuación.
- CUARTO.-** Reuniones regionales del Grupo.
- QUINTO.-** Procesos de evaluación y control de confianza.
- SEXTO.-** Herramientas para la investigación.
- SÉPTIMO.-** Procesos de capacitación.
- OCTAVO.-** Campaña Nacional de Prevención.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO SESIÓN DE INSTALACIÓN

México, Distrito Federal
17 de marzo de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.** En cumplimiento al mandato del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en esta sesión se tiene formalmente instalada la Comisión de Presupuesto.
- SEGUNDO.** Lineamientos de operación.
- TERCERO.** Metodología de trabajo.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA OCCIDENTE
1ª SESIÓN ORDINARIA 2011
San Juan del Rio, Querétaro
25 de marzo de 2011**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Proyectos legislativos de la Conferencia.
- SEGUNDO.-** Procesos electorales 2011 - 2012.
- TERCERO.-** Información en materia de delitos.
- CUARTO.-** Homicidios contra servidores públicos.
- QUINTO.-** Combate al narcomenudeo.
- SEXTO.-** Personas desaparecidas.
- SÉPTIMO.-** Sistema E-trace.
- OCTAVO.-** Combate al delito de secuestro.
- NOVENO.-** Transición al Modelo de justicia penal adversarial.
- DÉCIMO.-** Representación de la Zona Occidente.
- DÉCIMO PRIMERO.-** El portal web de la Conferencia.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NORESTE
1ª SESIÓN ORDINARIA 2011
Zacatecas, Zacatecas
1 de abril de 2011**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Proyectos legislativos de la Conferencia.
- SEGUNDO.-** Procesos electorales 2011 - 2012.
- TERCERO.-** Delitos informáticos.
- CUARTO.-** Información en materia de delitos.
- QUINTO.-** Combate al narcomenudeo.
- SEXTO.-** Sistema E-trace.
- SÉPTIMO.-** Transición al Modelo de justicia penal adversarial.
- OCTAVO.-** Representación de la Zona Noreste.
- NOVENO.-** El portal web de la Conferencia.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA SURESTE
1ª SESIÓN ORDINARIA 2011
Mérida, Yucatán
15 de abril de 2011**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Proyectos legislativos de la Conferencia.
SEGUNDO.- Procesos electorales 2011 - 2012.
TERCERO.- Información en materia de delitos.
CUARTO.- Combate al narcomenudeo.
QUINTO.- Transición al Modelo de justicia penal adversarial.
SEXTO.- Sistema E-trace.
SÉPTIMO.- Convenio de colaboración.
OCTAVO.- Representación de la Zona Sureste.
NOVENO.- El portal web de la Conferencia.

**COMITÉ TÉCNICO DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD
SESIÓN DE INSTALACIÓN**

México, Distrito Federal
26 de abril de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.** Instalación del Comité Técnico-.
SEGUNDO. Agenda temática.
Inicialmente, la Asamblea Plenaria y los Estatutos de la Conferencia Nacional han mandatado al Comité Técnico el estudio y análisis de los siguientes temas:

- a. Estrategia Nacional para el Combate a la Corrupción en el Sistema de Procuración de Justicia.
- b. Coadyuvar para el cumplimiento de las obligaciones que en materia de corrupción y cohecho ha suscrito el Estado Mexicano con organismos internacionales.

- TERCERO.** Cohecho internacional.
CUARTO. Estrategia Nacional contra la Corrupción.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA CENTRO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

México, Distrito Federal
27 de abril de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Código de Ética.
SEGUNDO.- Manual de Formación de los Agentes del MP.
TERCERO.- Coordinación interinstitucional.

**CONFERENCIA DE PROCURADORES
GENERALES DE JUSTICIA DE LA ZONA NOROESTE**

1ª SESIÓN ORDINARIA 2011
Tijuana, Baja California
13 de mayo de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Proyectos legislativos de la Conferencia.
SEGUNDO.- Procesos electorales 2011 - 2012.
TERCERO.- Información en materia de delitos.
CUARTO.- Sistema E-trace.
QUINTO.- Transición al Modelo de justicia penal adversarial.
SEXTO.- Representación de la Zona Noroeste.
SÉPTIMO.- El portal web de la Conferencia.

CONSEJO DE COORDINACIÓN
16ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
31 de mayo de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Informe del Secretariado Técnico.
SEGUNDO.- Agenda temática de la XXIV Asamblea.

Los integrantes del Consejo de Coordinación acordamos que la agenda temática de la próxima Asamblea Plenaria se integre por los siguientes rubros:

1. El Arraigo.
2. Código Amber.
3. Cadena de custodia.
4. Base de datos de homicidios.
5. Registro de extranjeros.
6. Registro de desaparecidos y cadáveres no identificados.
7. Frontera Sur.
8. Fortalecimiento de la figura del Ministerio Público.
9. Secuestro.
10. Justicia Penal Adversarial.
11. Convenio de Colaboración Interprocuradurías.

- TERCERO.-** Actividades del Consejo de Coordinación.
CUARTO.- Aspectos logísticos.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XXV ASAMBLEA PLENARIA
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
9 y 10 de junio de 2011

ACUERDOS

- CNPJ/XXV/01/2011.-** Seguimiento a compromisos.-
CNPJ/XXV/02/2011.- Convenio de Colaboración Interprocuradurías.
CNPJ/XXV/03/2011.- Fortalecimiento de la figura del Ministerio Público.-
CNPJ/XXV/04/2011.- Combate al secuestro.-
CNPJ/XXV/05/2011.- El arraigo.
CNPJ/XXV/06/2011.- Alerta AMBER.
CNPJ/XXV/07/2011.- Tratamiento de casos de personas desaparecidas y cadáveres no identificados.
CNPJ/XXV/08/2011.- Medidas de protección a favor de periodistas y empresas de comunicación.
CNPJ/XXV/09/2011.- Compromisos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
CNPJ/XXV/10/2011.- Información de vehículos asegurados.
CNPJ/XXV/11/2011.- Información de fallecimientos derivados de los enfrentamientos por rivalidad delincriminal.
CNPJ/XXV/12/2011. Frontera Sur.
CNPJ/XXV/13/2011. Justicia Penal Adversarial.

CONSEJO DE COORDINACIÓN SESIÓN DE SEGUIMIENTO

México, Distrito Federal
30 de junio de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Diálogo con empresas concesionarias de telefonía móvil.
SEGUNDO.- Fortalecimiento de la Figura del Ministerio Público.
TERCERO.- Informe policial homologado (IPH).

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2011

México, Distrito Federal
30 de junio de 2011

ACUERDOS

- PRIMERO.** Seguimiento a compromisos.
SEGUNDO. Censos Nacionales de Gobierno en Procuración e Impartición de Justicia.
TERCERO. Indicadores de interés nacional en procuración de justicia.
CUARTO. Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL

**PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES
1ª SESIÓN ORDINARIA 2011**

México, Distrito Federal
11 de julio de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- En cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la sesión de diálogo celebrada entre los integrantes del Consejo de Coordinación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y los representantes de las Empresas concesionarias de telefonía móvil, tiene verificativo la presente reunión de trabajo cuyo objetivo consiste en conformar proyectos de instrumento que faciliten, estandaricen y agilicen los procesos para el intercambio de información y la atención a los mandamientos ministeriales y judiciales que en materia de telecomunicaciones sean requeridos.

SEGUNDO.- La información susceptible de ser incorporada a los instrumentos que diseñemos corresponde al detalle de llamadas realizadas por un número telefónico móvil, el número telefónico al cual le fue depositada una ficha de prepago, la información del IMEI vinculada a un número telefónico, la intervención de la línea telefónica con base a la información del IMEI, del SIM o del número telefónico, entre otra.

TERCERO.- A propuesta de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, en esta sesión se presenta a los participantes el proyecto inicial de convenio de colaboración y protocolo de actuación que han sido mandatados integrar a este Grupo de trabajo. Acordamos emitir comentarios para enriquecerlos, por lo cual las aportaciones serán recibidas en el Secretariado Técnico en un término no mayor a diez días.

**REPRESENTANTES DE ZONA DEL GRUPO DE SERVICIOS
PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES
1ª SESIÓN ORDINARIA 2011**

México, Distrito Federal
14 de julio de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- El Grupo de Representantes de zona del Grupo de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, reunidos en esta primera sesión del 2011, damos inicio a nuestros trabajos con la revisión al estatus que guardan los mandatos del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, así como el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la décimo novena Reunión Nacional, a partir del informe rendido por el Secretariado Técnico.

Los resultados de esta revisión darán sustento a la definición de los rubros temáticos que conformarán la Agenda de nuestra vigésima Reunión Nacional. Por ello, acordamos incluir los temas referidos a:

1. Base Nacional de Datos Genéticos.
2. Certificación pericial.
3. Protocolo para el tratamiento e identificación forense.
4. Cadena de custodia.
5. Homologación en la denominación de las especialidades periciales.
6. Homologación del equipamiento forense.
7. Avances del Comité de Balística Forense.
8. Ponencia magistral.

SEGUNDO.- Aspectos logísticos.

**GRUPO DE SERVICIOS PERICIALES
Y CIENCIAS FORENSES**

20ª Reunión Nacional

Ixtapan de la Sal, Estado de México
28 y 29 de julio de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- El Servicio Médico Forense.

SEGUNDO.- La certificación pericial.

TERCERO.- Cadena de custodia.

CUARTO.- Tratamiento e identificación forense.

QUINTO.- Práctica forense en necropsia.

SEXTO.- Base Nacional de Datos Genéticos.

SÉPTIMO.- Sistema CODIS.

OCTAVO.- Análisis de voz.

NOVENO.- Especialidades Forenses.

DÉCIMO.- Homologación salarial.

**COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA MINISTERIAL**

3ª SESIÓN ORDINARIA

México, Distrito Federal
22 de agosto de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Sentencia “Campo Algodonero” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

SEGUNDO.- Investigación de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género.

TERCERO.- Base Nacional de Datos de Personas Desaparecidas.

**GRUPO DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO
PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO
13ª SESIÓN ORDINARIA**

Mazatlán, Sinaloa
26 de agosto de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Estadística Nacional contra el Secuestro.

SEGUNDO.- Potenciación de las Unidades Especializadas.

TERCERO.- Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Secuestro.

CUARTO.- Cooperación interinstitucional en la investigación del secuestro.

QUINTO.- Protocolos de actuación.

SEXTO.- Procesos de capacitación.

SÉPTIMO.- Control de confianza.

OCTAVO.- Recursos presupuestales.

NOVENO.- Reuniones del Grupo de Planeación.

**CONSEJO DE COORDINACIÓN
2ª SESIÓN DE SEGUIMIENTO
XI ENCUENTRO NACIONAL**

México, Distrito Federal
6 de septiembre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.

SEGUNDO.- Fortalecimiento del Ministerio Público.

TERCERO.- Frontera Sur.

CUARTO.- Reforma legal en telecomunicaciones.

QUINTO.- Agenda temática del XI Encuentro.

En esta sesión el Consejo de Coordinación define su propuesta temática para la conformación de la agenda del Décimo primer Encuentro Nacional entre Magistrados y Procuradores, la cual consiste en los rubros de:

- a. Narcomenudeo.
- b. Justicia para adolescentes.
- c. Criterios judiciales en extinción de dominio.
- d. Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.
- e. Operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- f. Criterios judiciales en materia de secuestro.
- g. Validez de actuaciones en carpetas de investigación y averiguaciones previas.
- h. Delitos contra mujeres en razón de su género, tipo penal modelo y protocolo de investigación.

Para la sesión privada de la Conferencia se acuerda que los temas a desahogar consistan en:

- a. Convenio de colaboración interprocuradurías.
- b. Protocolo de investigación de delitos contra mujeres.
- c. Convenio de colaboración para el intercambio de información en materia de personas desaparecidas.
- d. Sistema Caramex.

**COMITÉ TÉCNICO DE CERTEZA JURÍDICA
Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
3ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
13 de septiembre de 2011**

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.

SEGUNDO. La detención por caso urgente.

TERCERO. Homicidios contra servidores públicos.

CUARTO. Homicidios cometidos contra mujeres en razón de su género.

**COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
NACIONAL E INTERNACIONAL
3ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
13 de septiembre de 2011**

ACUERDOS

PRIMERO. Protección a periodistas.

SEGUNDO. Información en materia de vehículos asegurados.

TERCERO. Convenio de Colaboración Interprocuradurías.

CUARTO. Guía de investigación en homicidios contra periodistas.

**XI ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
Y PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA
Boca del Rio, Veracruz
22 y 23 de septiembre de 2011**

ACUERDOS

S E S I Ó N P R I V A D A

PRIMERO.- Plataforma México.

SEGUNDO.- Registro de Personas no localizadas.

TERCERO. Sistema CARAMEX.

CUARTO.- Vehículos asegurados con denuncia de robo.

ACUERDOS

S E S I Ó N C O N J U N T A

PRIMERO.- Justicia para adolescentes.

SEGUNDO.- Narcomenudeo.

TERCERO.- Criterios judiciales.

CUARTO. Validez de actuaciones.

QUINTO. Delitos contra mujeres por razón de su género.

SEXTO. Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.

SÉPTIMO. Operaciones con recursos de procedencia ilícita.

OCTAVO. Protección a juzgadores y recintos judiciales.

CONSEJO DE COORDINACIÓN

3ª SESIÓN DE SEGUIMIENTO

México, Distrito Federal

7 de octubre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Plataforma México.

SEGUNDO.- Seguridad en Carreteras.

TERCERO.- Acciones de coordinación para la atención de la frontera sur.

CONFERENCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DE LAS ZONAS NORESTE-NOROESTE

2ª SESIÓN ORDINARIA 2011

Culiacán, Sinaloa

28 de octubre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Convenio de Colaboración Interprocuradurías.

SEGUNDO.- Protocolo único de investigación de ilícitos cometidos contra las mujeres.

TERCERO.- Plataforma México.

CUARTO.- Recursos presupuestales.

QUINTO.- Proyectos CNPJ & INEGI.

SEXTO.- Propuestas regionales.

SÉPTIMO.- Base Nacional de Personas no localizadas.

CONFERENCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE

2ª SESIÓN ORDINARIA 2011

Aguascalientes, Aguascalientes

4 de noviembre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Convenio de Colaboración Interprocuradurías.

SEGUNDO.- Protocolo único de investigación de ilícitos cometidos contra las mujeres.

TERCERO.- Procuraduría Social.

CUARTO.- Plataforma México.

QUINTO.- Base Nacional de Incidencia Delictiva en Carreteras.

SEXTO.- Proyectos CNPJ & INEGI.

SÉPTIMO.- Propuestas regionales.

OCTAVO.- Base Nacional de Personas no localizadas.

CONSEJO DE COORDINACIÓN

17ª SESIÓN ORDINARIA

México, Distrito Federal

15 de noviembre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Informe del Secretariado Técnico.

SEGUNDO.- Agenda de la XXVI Asamblea Plenaria.

Los integrantes del Consejo de Coordinación acordamos que la agenda temática de la próxima Asamblea Plenaria se integre por los siguientes rubros:

2. Sistema E-trace.
3. Sistema AFIS.
4. Estrategia contra el Secuestro.- Adecuación al modelo de las Unidades Especializadas contra el Secuestro y la suscripción de la Carta de Permanencia para sus integrantes.
5. Problemática de la vigencia de la Reforma prevista en el Artículo 19 Constitucional, en el marco del Sistema Adversarial de Justicia.
6. Telefonía y seguridad.- Se incorporará a la agenda de trabajo de la Conferencia de Zona Sureste, así como a la Asamblea Plenaria donde se extenderá una cordial invitación al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y a los Directivos de las Empresas Concesionarias de Telefonía Móvil.
7. Participación de la ProVíctima.
8. Convenio de Colaboración Interprocuradurías.

9. Frontera Sur y Registro de Extranjeros.- Se extenderá una cordial invitación al Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
10. Narcomenudeo.
11. Modificación al Convenio de Colaboración para el Registro de Homicidios por Rivalidad Delincuencial.
12. Modificación al Convenio de Personas No Localizadas.
13. Reformas de segunda y tercera generación en el sistema adversarial de justicia.

TERCERO.- Aspectos logísticos.

**CONFERENCIAS DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DE LAS ZONAS SURESTE - CENTRO
2ª SESIÓN ORDINARIA 2011
Oaxaca, Oaxaca
18 de noviembre de 2011**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Convenio de Colaboración Interprocuradurías.
SEGUNDO.- Protocolo único de investigación de ilícitos cometidos contra las mujeres.
TERCERO.- Procuraduría Social.
CUARTO.- Plataforma México.
QUINTO.- Proyectos CNPJ & INEGI.
SEXTO.- Unidades Especializadas contra el Secuestro.
SÉPTIMO.- Narcomenudeo.
OCTAVO.- Trata de personas.
NOVENO.- Frontera Sur.
DÉCIMO.- Sistema CARAMEX.
DÉCIMO PRIMERO.- Personas no localizadas.

**CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
XXVI ASAMBLEA PLENARIA
Acapulco Guerrero
24 y 25 de noviembre de 2011**

ACUERDOS

- CNPJ/XXVI/01/2011.** Actualización de instrumentos de colaboración.
CNPJ/XXVI/02/2011. Obligaciones internacionales.
CNPJ/XXVI/03/2011. Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Proceso Penal.
CNPJ/XXVI/04/2011. Artículo 19 Constitucional.
CNPJ/XXVI/05/2011. Modificación a convenios vigentes.
CNPJ/XXVI/06/2011. Base Nacional de incidencia delictiva en carreteras.
CNPJ/XXVI/07/2011. Unidades Especializadas contra el Secuestro.

CNPJ/XXVI/08/2011. Recursos presupuestales.
CNPJ/XXVI/09/2011. Telefonía móvil.
CNPJ/XXVI/10/2011. Narcomenudeo.
CNPJ/XXVI/11/2011. Investigación de ilícitos cometidos contra mujeres.
CNPJ/XXVI/12/2011. Sistema E trace.
CNPJ/XXVI/13/2011. Frontera Sur.
CNPJ/XXVI/14/2011. Sistema IBIS.
CNPJ/XXVI/15/2011. La Justicia Adversarial.
CNPJ/XXVI/16/2011. Censo Nacional de Procuración de Justicia.

**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
2ª SESIÓN ORDINARIA 2011**
México, Distrito Federal
12 de diciembre de 2011

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento de Acuerdos.
SEGUNDO. Cumplimiento a la Agenda 2011 del Comité Técnico Especializado.
TERCERO. Instrumentos estadísticos 2012

**GRUPO DE TRABAJO, ANÁLISIS Y ESTUDIO
SOBRE DELITOS AMBIENTALES
5ª SESIÓN ORDINARIA**
México, Distrito Federal
13 de febrero de 2012

ACUERDOS

PRIMERO. Lineamientos sobre política criminal ambiental.
SEGUNDO. Intercambio de información.
TERCERO. Capacitación especializada.

**COMITÉ TÉCNICO DE CERTEZA JURÍDICA
Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
4ª SESIÓN ORDINARIA**
México, Distrito Federal
28 de febrero de 2012

ACUERDOS

PRIMERO. Anteproyecto de reforma al artículo 19 Constitucional.
SEGUNDO. Modificación al marco regulatorio en Telecomunicaciones.
TERCERO. Reformas en materia de declaración de ausencia.
CUARTO. Delitos Ambientales.

QUINTO. Crímenes de odio por homofobia.

**REPRESENTANTES DE ZONA DEL GRUPO DE
SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES
1ª SESIÓN ORDINARIA 2012**

México, Distrito Federal
9 de marzo de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Rubros temáticos vigésimo primer Reunión Nacional.

El Grupo de Representantes de Zona del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, reunidos en nuestra primera sesión del 2012, damos inicio a la revisión del grado de avance en el cumplimiento a los acuerdos que alcanzamos en nuestra vigésima Reunión Nacional, a partir del informe presentado por el Secretariado Técnico, mismo que se aprueba en sus términos.

Los resultados alcanzados nos aportan elementos para definir los rubros temáticos que debemos considerar para ser incluidos en la Agenda que desahogaremos en la vigésimo primera Reunión Nacional, siendo:

1. Estandarización y Homologación.
 - a. Protocolo Único para la Gestión de Cadáveres.
 - b. Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.
2. Bases Nacionales.
 - a. Sistema IBIS.
 - b. Instrumentos de coordinación para el acceso integral a las Bases Nacionales de Datos en materia Pericial.
 - c. Informe del Grupo CONEBAL.
3. Capacitación y Certificación.
 - a. Certificación de los Servicios Periciales.
 - b. Oferta de capacitación en materia de narcomenudeo.
4. Tecnologías y técnicas forenses.
 - a. Escáner 3D.
 - b. Técnica de identificación de fluidos humanos.
 - c. Análisis de voz.
5. Nuevos retos.
 - a. Actualización Salarial.
 - b. Avances de las Ciencias Periciales.

SEGUNDO.- Consideraciones previas.

TERCERO.- Aspectos Logísticos.

**CONFERENCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
ZONA CENTRO**

1ª SESIÓN ORDINARIA 2011

Puebla, Puebla
23 de marzo de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Célula Mixta contra la Trata de Personas.

SEGUNDO.- Centros de Operación Estratégica en la Zona Centro.

TERCERO.- Personas no localizadas y homicidios dolosos.

CUARTO.- Sistema IBIS.

QUINTO.- Unidades de Inteligencia en Plataforma México.

SEXTO.- Capacitación Especializada.

SÉPTIMO.- Delincuencia Organizada.

OCTAVO.- Evaluación y Capacitación de los Agentes del Ministerio Público.

NOVENO.- Obligaciones Internacionales.

DÉCIMO.- Proyectos CNPJ e INEGI.

**CONFERENCIA DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DE LA ZONA SURESTE**

1ª SESIÓN ORDINARIA 2012

Villahermosa, Tabasco
13 de abril de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Célula Mixta contra la Trata de Personas.

SEGUNDO.- Centros de Operación Estratégica en la Zona Sureste.

TERCERO.- Personas no localizadas y homicidios dolosos.

CUARTO.- Búsqueda de personas no localizadas.

QUINTO.- Sistema IBIS.

SEXTO.- Unidades de Inteligencia en Plataforma México.

SÉPTIMO.- La función ministerial.

OCTAVO.- Procedimiento administrativo de responsabilidad de servidores públicos de las instituciones de procuración de justicia.

NOVENO.- Oferta de capacitación CWAG.

DÉCIMO.- Proceso electoral 2012.

DÉCIMO PRIMERO.- Obligaciones Internacionales.

DÉCIMO SEGUNDO.- Vinculación CNPJ y PROVICTIMA.

DÉCIMO TERCERO.- Proyectos CNPJ e INEGI.

**CONFERENCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
ZONAS NORESTE - NOROESTE**

1ª SESIÓN ORDINARIA 2011

Durango, Durango
20 de abril de 2012

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Centros de Operación Estratégica.
- SEGUNDO.-** Célula Mixta contra la Trata de Personas.
- TERCERO.-** Personas no localizadas y homicidios dolosos.
- CUARTO.-** Sistema IBIS.
- QUINTO.-** Búsqueda de personas no localizadas.
- SEXTO.-** Unidades de Inteligencia en Plataforma México.
- SÉPTIMO.-** La gestión ministerial en el modelo adversarial de justicia.
- OCTAVO.-** La frontera norte.
- NOVENO.-** Proceso electoral 2012.
- DÉCIMO.-** Obligaciones Internacionales.
- DÉCIMO PRIMERO.-** Vinculación CNPJ y PROVICTIMA.
- DÉCIMO SEGUNDO.-** Proyectos CNPJ e INEGI.

GRUPO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES 21ª REUNIÓN NACIONAL

México, Distrito Federal
26 y 27 de abril de 2012

ACUERDOS

- PRIMERO.-** La Gestión de Cadáveres.
- SEGUNDO.-** Tratamiento e identificación forense.
- TERCERO.-** La huella balística.
- CUARTO.-** Bases Nacionales de Datos en materia Pericial.
- QUINTO.-** Capacitación y Certificación Pericial.
- SEXTO.-** Capacitación en materia de narcomenudeo.
- SÉPTIMO.-** Actualización Salarial.

CONFERENCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ZONA OCCIDENTE 1ª SESIÓN ORDINARIA 2012

San Juan del Rio, Querétaro
4 de mayo de 2012

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Centros de Operación Estratégica.
- SEGUNDO.-** Célula Mixta contra la Trata de Personas.
- TERCERO.-** Personas no localizadas y homicidios dolosos.

- CUARTO.-** Búsqueda de personas no localizadas.
QUINTO.- Sistema IBIS.
SEXTO.- Unidades de Inteligencia en Plataforma México.
SÉPTIMO.- Delitos de alto impacto.
OCTAVO.- Proceso electoral 2012.
NOVENO.- Obligaciones Internacionales.
DÉCIMO.- Vinculación CNPJ y PROVICTIMA.
DÉCIMO PRIMERO.- Proyectos CNPJ e INEGI.

CONSEJO DE COORDINACIÓN
18ª SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
8 de mayo de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Agenda temática de la XXVII Asamblea Plenaria.

Los integrantes del Consejo de Coordinación reunidos en nuestra décimo octava sesión ordinaria, acordamos que la agenda temática de la próxima Asamblea Plenaria se integre por los siguientes rubros:

1. La trata de personas.
2. Alerta Amber. Se presentará a efecto de conocer las buenas prácticas obtenidas en su instrumentación. Como ponentes se registrará a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República.
3. Centros de Operación Estratégica.
4. Personas no localizadas y homicidios dolosos.
5. Búsqueda de personas no localizadas.
6. La Función Ministerial. Donde se presenten las propuestas referidas a integrar instrumentos de colaboración con empresas de servicios prendarios respecto de objetos reportados como robados; así como exponer las implicaciones actuales para los Servicios Periciales en el denominado "Deceso por caso médico legal". Igualmente, comentar lo relativo a vehículos utilizados en ilícitos sin reporte de robo.
7. La Gestión Ministerial en el Modelo Adversarial de Justicia. Donde se emitirá una cordial invitación a la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y a una Representación de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Unidos de América.
8. Fortalecimiento de las Instituciones de Procuración de Justicia. Donde se analicen las circunstancias que imperan el servicio público de carrera para el Ministerio Público, los Servicios Periciales y la Policía de Investigación
9. Proceso electoral 2012.
10. Obligaciones internacionales. Donde se presenten los pormenores del Simposium Nacional sobre las implicaciones que tiene la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos para las Instituciones de

Procuración de Justicia, así como el diagnóstico nacional en la aplicación del Dictamen Médico / Psicológico Especializado para casos de posible tortura y / o maltrato. La propuesta de reconfiguración estructural de las áreas de detención conforme a los Derechos Humanos.

11. Vinculación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia con la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
12. Sistema E trace.
13. La falsificación de moneda. Donde se emita una formal invitación al Banco de México para exponer este tema.
14. Delitos relacionados con los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual.
15. Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS por sus siglas en inglés).
16. Proyecto de Código de Procedimientos Penales.

SEGUNDO.- Aspectos logísticos.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA XXVII ASAMBLEA PLENARIA

Monterrey, Nuevo León
24 y 25 de mayo de 2012

ACUERDOS

- CNPJ/XXVII/01/2012.** Justicia adversarial.
- CNPJ/XXVII/02/2012.** Código Procesal Penal.
- CNPJ/XXVII/03/2012.** Capacitación Presencial en el modelo Adversarial.
- CNPJ/XXVII/04/2012.** Falsificación de moneda.
- CNPJ/XXVII/05/2012.** Experiencias actuales en investigación ministerial.
- CNPJ/XXVII/06/2012.** Transacciones de empeño.
- CNPJ/XXVII/07/2012.** Identificación de vehículos utilizados en diversos ilícitos.
- CNPJ/XXVII/08/2012.** La trata de personas.
- CNPJ/XXVII/09/2012.** Vinculación PROVÍCTIMA - CNPJ.
- CNPJ/XXVII/10/2012.** Alerta Amber.
- CNPJ/XXVII/11/2012.** Derechos de autor y propiedad intelectual.
- CNPJ/XXVII/12/2012.** Sistema IBIS.
- CNPJ/XXVII/13/2012.** Sistema E-trace.
- CNPJ/XXVII/14/2012.** Protocolo de Estambul.
- CNPJ/XXVII/15/2012.** Atención a los Derechos Humanos.
- CNPJ/XXVII/16/2012.** Instrumentos internacionales en Derechos Humanos.
- CNPJ/XXVII/17/2012.** Nomenclatura de Registros Nacionales de Homicidios Dolosos y Personas no Localizadas.
- CNPJ/XXVII/18/2012.** Procesos electorales 2012.
- CNPJ/XXVII/19/2012.** Búsqueda de personas no localizadas.
- CNPJ/XXVII/20/2012.** Centros de Operación Estratégica.
- CNPJ/XXVII/21/2012.** Asuntos generales.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN

MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN
14 SESIÓN ORDINARIA
México, Distrito Federal
5 y 6 de julio de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Los integrantes del grupo interdisciplinario reconocemos la importancia de consolidar un Registro Nacional de Docentes con la información que debe ser enviada al líder de este proyecto, de igual forma respectivo a la información requerida para los temas de educación inicial y continua con los líderes de estos proyectos, considerando la posibilidad de modificar las estrategias con el fin de simplificar y flexibilizarlas dando mayor viabilidad en los trabajos de cada proyecto.

SEGUNDO.- En el Grupo Interdisciplinario en materia de Profesionalización tomamos conocimiento del proyecto de Cultura de la Legalidad que se lleva a cabo en la Procuraduría General de la República, como un mecanismo institucional para consolidar el Estado de Derecho, así como para modificar la percepción ciudadana y recuperar su confianza, mismo que ha mostrado sus bondades en otras entidades.

TERCERO.- Tomamos conocimiento de los contenidos y alcances del denominado Proyecto Diamante, instrumentado por la Procuraduría General de la República con el apoyo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

CUARTO.- El panorama y los resultados que nos comparte el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), coinciden con los propósitos que guían el actuar del Grupo Interdisciplinario, dirigidos a la profesionalización de los integrantes de la policía de investigación y de los servicios periciales.

QUINTO.- Reconocemos las ventajas que representa la educación a distancia al permitir una mayor cobertura de los procesos de capacitación dirigidos a los integrantes de las instituciones de procuración de justicia. Agradeciendo el ofrecimiento de la Procuraduría General de la República por permitirnos el acceso a los cursos que actualmente desarrolla, así como para futuros proyectos.

SÉXTO.- Los temas que han sido motivo de análisis en esta reunión nacional, se presentan con el fin de poder generar un documento que se presente a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, por ello, se solicita al Secretariado Técnico la toma de nota buscando el mejor acercamiento con los procuradores y fiscales del país, en cada caso.

SÉPTIMO.- Acordamos que la próxima reunión del Grupo Interdisciplinario en materia de Profesionalización tenga verificativo durante los primeros días del mes de octubre de 2012. El Secretariado Técnico emitirá la convocatoria correspondiente.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN

**DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
1ª SESIÓN ORDINARIA 2012**

México, Distrito Federal
19 de julio de 2012

ACUERDOS

PRIMERO.- Seguimiento de acuerdos.

SEGUNDO. Información de interés nacional.

TERCERO. Indicadores de procuración de justicia.

CUARTO. Compromisos 2012.

**REUNIÓN CONJUNTA DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES GENERALES
DE OCCIDENTE (CWAG) Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE
JUSTICIA (CNPJ)
3ª REUNIÓN**

Anaheim, California, EUA.
25 de julio de 2012

CONCLUSIONES

Los Procuradores Generales de Justicia de los Estados Unidos de América y los Procuradores Generales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, integrantes de las Conferencias de Procuración de Justicia de los Estados Occidentales de los Estados Unidos (CWAG) y Nacional de Procuración de Justicia en México (CNPJ), nos reunimos en nuestro tercer Encuentro de Conferencias Unidas, en la ciudad de Anaheim, California.

Reiteramos nuestro compromiso por continuar fortaleciendo los lazos de cooperación que hemos construido conjuntamente, a partir de un diálogo institucional basado en el reconocimiento de nuestras fortalezas y problemas comunes, así como la necesidad de encontrar soluciones incluyentes para poner en práctica acciones efectivas que comprometen el mutuo esfuerzo de ambos gobiernos y sociedades.

En esta Tercera Reunión Conjunta de Conferencias participaron la Procuradora General de la República y Presidenta de la CNPJ, Marisela Morales Ibáñez, y las Instituciones de Procuración de Justicia de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Justicia Militar, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

La realización de encuentros entre Conferencias ha permitido a las procuradurías de justicia en los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, encontrar foros de diálogo donde hemos privilegiado nuestras coincidencias, a partir de reconocer nuestras realidades.

Esfuerzos que nos permiten hacer frente a las circunstancias internacionales actuales y, particularmente los retos que representa el combate a la delincuencia organizada en ambas naciones.